

El gobierno provisorio de Santiago en la conducción de la Guerra Restauradora*

*Edwin Espinal Hernández***

RESUMEN

A partir de la documentación emanada del gobierno provisorio de Santiago es posible reconocer los aspectos estratégicos, operacionales y tácticos que fueron seguidos para orientar la guerra restauradora. Esos niveles se integraron en un sistema donde los objetivos superiores determinaron la identificación de los objetivos inferiores, definidos por las eminencias grises de Pedro Francisco Bonó, Julián Belisario Curiel y Matías Ramón Mella.

Palabras claves: estrategia; arte operacional; táctica, logística; gobierno provisorio.

ABSTRACT

From the documentation emanating from the provisional government of Santiago it is possible to recognize the strategic, operational and tactical aspects that were followed to orient the restoration war. These levels were integrated in a system where the superior objectives determined the identification of the inferior objectives, defined by the gray eminences of Pedro Francisco Bono, Julian Belisario Curiel and Matías Ramón Mella.

* Conferencia pronunciada en ocasión de la sesión solemne conmemorativa del 160 aniversario de la Restauración de la República, Archivo General de la Nación, 28 septiembre 2023.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Keywords: strategy; operational art; tactics; logistics; provisional government.

Después de un sitio de trece días en la etapa inicial de la guerra de la Restauración, la guarnición española que tenía su asiento en la fortaleza San Luis de Santiago marchó hacia Puerto Plata a la cabeza de su comandante, brigadier Manuel Buceta, y del general Felipe Alfau.¹ Al día siguiente, 14 de septiembre de 1863, los “generales expedicionarios” Gaspar Polanco, José Antonio Salcedo, Gregorio Luperón, Benito Monción y Pedro Antonio Pimentel, autonombrados como apoderados de los pueblos del Cibao, designaron un denominado “*gobierno provisional*” con el objeto de dar “*el empuje y el movimiento regular y debido a los diversos ramos de la Admon. Pública*”.² Este quedó integrado por catorce miembros: José Antonio Salcedo, presidente; Benigno Filomeno de Rojas, vicepresidente; Pedro Francisco Bonó, secretario; Ulises Francisco Espaillat y Juan Julia, integrantes de la comisión de Relaciones Exteriores; Pablo Pujol y Alfredo Deetjen, comisionados de Hacienda; Julián Belisario Curiel, integrante junto a Pedro Francisco Bonó de la comisión de Guerra; Máximo Grullón y Genaro Perpignan, comisionados de Interior y Policía; Sebastián Valverde,³ Santiago Sosa y Bartolo Megías.⁴ Salcedo fue el único de los militares convocantes con una posición dentro de aquel gabinete, que por licencia que le fue

¹ Registro de actas del Gobierno Provisional de la República, Libro D, número 4, Boletín del Archivo General de la Nación número 3, 1938, p.311. Acta del 27 de septiembre de 1863. A Puerto Plata se retiró un total de 2,500 hombres. En lo adelante RAGPR, BAGN.

² Acta de nombramiento del gobierno provisional de la República Dominicana en RAGPR, BAGN 2, 1938, p.167.

³ RAGPR, BAGN número 2, 1938, pp.165-166.

⁴ Acta de nombramiento del gobierno provisional de la República Dominicana en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.168.

otorgada encabezó Benigno Filomeno de Rojas,⁵ ya que Salcedo, junto a Polanco y Monción, operaba entonces sobre la columna de Buceta en el camino hacia Puerto Plata,⁶ posición para la que Polanco sería nombrado posteriormente general en jefe;⁷ Lupe-rón, designado comandante de armas de Santiago,⁸ fue nombrado al día siguiente general en jefe y de operaciones para dirigirse al camino del Bonao, por marchar tropas enemigas sobre él.⁹ Megías, residente en San José de Las Matas,¹⁰ y Sosa, aunque figuran en el acta de designación de sus integrantes,¹¹ fueron efectivamente nombrados poco tiempo después.¹² Su matrícula alcanzó un número impar cuando quedó integrado a su nómina el Dr. Manuel Ponce de León poco más de diez días después.¹³

⁵ Acta de instalación del gobierno provisional de la República en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.169.

⁶ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.174. Acta del 15 de septiembre de 1863.

⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, pp.393-394. Acta del 28 de septiembre de 1863.

⁸ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.166.

⁹ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.173.

¹⁰ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863.

Mejía había pronunciado a San José de Las Matas (José Gabriel García “Compendio de la historia de Santo Domingo”, tomos III y IV, en *Obras Completas*, volumen 2 (Santo Domingo: Archivo General de la Nación – Banco de Reservas de la República Dominicana, 2016), p.324).

¹¹ Acta de nombramiento del gobierno provisional de la República Dominicana en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.168.

El coronel Santiago Sosa había tomado la ciudad de Moca (García, p.326). Fue nombrado comandante de armas de esa ciudad por Gaspar Polanco, cuando se desempeñaba como jefe de operaciones del sitio de Santiago (García, p.326).

¹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

¹³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.312. Acta del 27 de septiembre de 1863.

Se trató pues, como observara Emilio Rodríguez Demorizi, de un gobierno “*eminentemente civil*”.¹⁴

La ceremonia de instalación se realizó “*en el local más a propósito*” que había quedado después del incendio de la población,¹⁵ pero el 18 de septiembre se ordenó al Administrador de Hacienda Ricardo Curiel tomar posesión de la parte alta del edificio de Juan Francisco García para trasladar a ella la sede del gobierno,¹⁶ lugar desde donde operaría en lo adelante. De la documentación emanada de este primer gobierno provisorio de Santiago –sucedido por las administraciones de Gaspar Polanco y Pedro Antonio Pimentel– es posible espigar los aspectos estratégicos, operacionales y tácticos que fueron seguidos para orientar el enfrentamiento con las tropas españolas, sobre los que no existe, que sepamos, una visión acabada, encontrando tan solo aproximaciones en una amplia y diversa bibliografía. Con esta ponencia aportamos al tratamiento de esos tópicos, abordaje que hemos realizado, de manera esencial, a partir del libro registro de actas del gobierno provisional –que presenta un lamentable vacío entre octubre de 1863 y marzo de 1864–¹⁷ y del libro copiador de oficios de su ministerio de guerra.

De los tres niveles de guerra mencionados, la estrategia es entendida como “*el arte y ciencia de responder a los objetivos fijados por el poder político mediante el empleo de las batallas y más específicamente (...) la disposición de los elementos del instrumento militar antes y después de las batallas*” y, en forma más restrictiva, “*el criterio con que un comandante debe guiar*

¹⁴ Emilio Rodríguez Demorizi “Elogio del gobierno de la Restauración” en *Ensayos sobre la guerra restauradora*, Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias - Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2007, p.151.

¹⁵ Acta de instalación del gobierno provisional de la República en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.168.

¹⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.291. Acta del 18 de septiembre de 1863.

¹⁷ RAGPR, BAGN número 5, 1939, p.79.

sus tropas para que alcancen el campo de batalla en la situación más ventajosa posible". La táctica es la *"la disposición para, y control de, fuerzas militares y técnicas en el combate"*, orientada *"hacia la obtención de ventajas para explotar las vulnerabilidades del enemigo dentro del campo de batalla"* y que *"incluye técnicas ofensivas y defensivas, el empleo de las armas, la movilidad y disposición de las tropas en combate"*. Finalmente, el arte operacional es conceptualizado como *"el empleo de las fuerzas militares para alcanzar objetivos estratégicos en un teatro de guerra o teatro de operaciones a través del diseño, organización, y conducción de campañas y operaciones mayores"*. La logística, contenida dentro de lo operacional, determina, a partir de sus alcances y limitaciones el desarrollo de un plan bélico, al estar orientada al abastecimiento y transporte de fuerzas armadas.¹⁸

La estrategia: control del territorio ocupado y expansión del dominio restaurador

En su acta de independencia del 14 de septiembre de 1863, el gobierno restaurador expuso el objetivo de la toma de las armas por los habitantes de Santo Domingo: *"restaurar la República Dominicana y reconquistar nuestra libertad"*.¹⁹ Términos recuperados en forma aún más firme en su exposición a la reina Isabel II diez días después: *"lo único que apetece es nuestra libertad e independencia (...) podríamos perecer todos y quedar destruido el país por la guerra y el incendio de sus pueblos y ciudades, pero gobernarnos otra vez autoridades españolas, eso nunca, jamás (...) el dominicano prefiere la indigencia con todos sus horrores para él, sus esposas y sus hijos, y aun la muerte misma, antes (...) que seguir dependiendo de quienes le atropellan,*

¹⁸ Jorge Ariel Vigo, *Fuego y maniobra Breve historia del arte táctico* (Buenos Aires: Argentina, Folglore Ediciones, Buenos Aires, 2005), pp.12-14.

¹⁹ Acta de independencia, Santiago, 14 septiembre 1863, en *Ensayos...*, p.314.

le insultan y le asesinan”.²⁰ Y lo coronaría la proclama del 23 de diciembre de 1863, que llamó a las armas, con “*grito doloroso y prolongado*”, para readquirir la libertad y la independencia.²¹

Para hacer efectivo el rescate de la soberanía se imponía, por consiguiente, una insurgencia dirigida a la derrota y expulsión de las tropas españolas. En el cumplimiento de este objetivo, dado que el desarrollo de la contrainsurgencia del ejército español se verificó en distintos espacios geográficos, fue imposible aplicar la unidad de comando, de forma tal que un único jefe concentrara toda la autoridad necesaria para asegurar la conjunción de esfuerzos. Fue así como entre septiembre y octubre de 1863 el gobierno designó generales en jefe de operaciones a José Durán en San Juan de la Maguana;²² Pedro Florentino en el sur,²³ Gaspar Polanco sobre Puerto Plata²⁴ y Gregorio Luperón en La Vega,²⁵ los cantones de Piedra Blanca y San José de Ocoa²⁶ y en las fronteras este y sur.²⁷ Vale acotar que de ellos, consta que Polanco, al igual que los miembros del gobierno y “*los Generales en Jefe de los Cantones del Sud*” tenían un sueldo de \$30 mensuales.²⁸

²⁰ Exposición a S.M. la reina doña Isabel II en ídem, 328.

²¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963), pp.69-70.

²² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

²³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, pp.400-401. Acta del 30 de septiembre de 1863.

²⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.406. Acta del 2 de octubre de 1863.

²⁵ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.296. Acta del 21 de septiembre de 1863.

²⁶ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.412. Acta del 8 de octubre de 1863.

²⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863.

²⁸ Oficio núm.933 dirigido al general Gaspar Polanco, 3 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 171.

A los mencionados nombramientos corrió parejo el establecimiento de una línea de defensa que cubrió el camino de Piedra Blanca con gente de La Vega, Moca y Macorís y que destacó campamentos en tres lugares: Yamasá -para cerrar el camino de Antonsí-, al mando del general Eusebio Manzueta; Maluco, a cargo del coronel Olegario Tenares, y Arroyo Bermejo, a las órdenes del coronel Dionisio Troncoso. Al mismo tiempo, fueron requeridos los pronunciamientos de Samaná al coronel Eusebio Núñez; San Cristóbal al coronel Pedro Antonio Casimiro y los pueblos del sur al general José Durán, quien debía entrar por Constanza, con fuerzas de Tavera y Jarabacoa.²⁹

La estrategia era clara: preservar el territorio ganado en la región del Cibao —que había quedado aislada en apenas trece días desde el 16 de agosto de 1863,³⁰ lo que había obligado a las guarniciones iberas a concentrarse en Puerto Plata, Samaná y Santiago—³¹ pero a la vez cercar el *heartland* español, la ciudad de Santo Domingo, y cortar sus comunicaciones con el este y el sur profundo, donde a la vez extendería la guerra. Para cumplir este último objetivo, la resistencia dominicana se valió de dos rutas montañosas: el camino que conectaba Piedra Blanca con la estratégica San José de Ocoa³² y el antiquísimo camino de Constanza al valle de San Juan de la Maguana;³³ el dominio de esos enclaves favoreció que, apenas en septiembre de 1863,

²⁹ García, p.332.

³⁰ Luis Alejandro Sintés, *Dominicana la anexión frustrada (1861-1865)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2021, p.143.

³¹ Alejandro Sintés, p.140.

³² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

Sobre la importancia estratégica de San José de Ocoa desde la guerra de independencia, ver Alexis Read, *De esclavos y monteros – Los combates de El Memiso y El Pinar* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2023), p.482-485.

³³ Constancio Cassá, *Relatos y crónicas de Constanza* (Santo Domingo: 2003), p.44.

se pronunciaran San José de Ocoa,³⁴ Las Matas de Farfán, San Juan de la Maguana,³⁵ El Cercado,³⁶ Neyba, Barahona³⁷ y Sabana Mula³⁸ y al mes siguiente San Cristóbal,³⁹ Azua y Baní.⁴⁰ A la vez, se hizo fuerte en los puntos que enlazaban el norte y el suroeste que pretendían ser sobrepasados por el general Pedro Santana, a saber: Cevicos, “*convertido en punto estratégico de la ofensiva oriental del ejército restaurador*”;⁴¹ Yamasá, centro de operaciones de mayor actividad en toda la región al oriente del Cibao⁴² y el Sillón de la Viuda, paso montañoso que deslindaba las bandas sur y este y separaba las provincias de Santo Domingo, El Seibo y La Vega.⁴³ La preservación de aquellos enclaves era vital,

³⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.297. Acta del 21 de septiembre de 1863. Ver, además, oficio núm.458 dirigido al comandante de armas de San José de Ocoa, 18 octubre 1863, en Alcides García Llubes “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 388.

³⁵ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.305. Acta del 25 de septiembre de 1863.

³⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.311. Acta del 27 de septiembre de 1863.

³⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.396. Acta del 29 de septiembre de 1863.

³⁸ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863.

³⁹ Oficio núm.415 dirigido al general M. Rodríguez en Maluis, 16 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 382.

⁴⁰ Oficio núm.425 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 16 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 384.

⁴¹ Miguel Angel Díaz Herrera, y Alvaro Caamaño Santana, *La geografía y su impacto sobre la guerra restauradora en el frente este* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2019), p.106.

⁴² Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.107.

⁴³ Díaz Herrera y Caamaño Santana, pp.11-12.

El paso del Sillón de la Viuda, en palabras de Samuel Hazard, era “*un desfiladero tan estrecho y separa tan efectivamente el norte del sur que un*

pues de ser vencida la defensa en esa zona, que separaba el sur abierto y el este franco del norte profundo, el Cibao caería;⁴⁴ en palabras de Luperón, “*dejar pasar a Santa-
na, hubiera sido decapitar la revolución*”.⁴⁵ El temor a un ataque preocupaba al extremo al gobierno, pues se visualizaba como la derrota de la aspiración de la recuperación de la soberanía, como se expresaba en una comunicación dirigida en octubre de 1863 al general Gaspar Polanco:

El Gobierno se va a ver en un embarazo tan grande que al fin se verá en la suprema necesidad de ver perecer la Patria. Hace días que tenemos la firme persuasión [sic] que la táctica de los Españoles es atacarnos con el grueso del Ejército por el Cibao, y no estando aun experimentadas en la pelea las tropas de arriba con los Españoles, hemos solicitado de las de abajo tanto a Ud. como al Gral. Juan Ant. Polanco. Pues Señor ni unas ni otras. No creemos que esas pocas tropas que tienen en el castillo [la fortaleza San Felipe, EEH] solo sirven de señuelo para llamar la atención, mientras que nos atacarán con fuerzas superiores por el lado de arriba. Nosotros creemos y nos parece que Ud. es de

puñado de hombres podrían disputárselo a un ejército” (Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y su presente* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974), p.289-290). Se encuentra en la sierra de Yamasá en el distrito municipal de Don Juan, entre Cevicos y Batey Tierra Fría, y la montaña en la que se ubica mide 269 metros de altura (Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.161).

Supuestamente debió su nombre a Juana Núñez, vecina de La Vega, donde falleció el 2 de marzo de 1557, y enterrada en el convento de los dominicos en la ciudad de Santo Domingo. Una tradición oral en Cotuí afirmaba que, en el tránsito a esa ciudad, donde pensaba recuperar su salud, pues estaba gravemente enferma, murió. Sus acompañantes tiraron a tierra el sillón en que la conducían en el paso de la cordillera, que desde entonces tomó su nombre (Hugo Eduardo Polanco Brito, *Salcedo y su historia* (Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1980), pp.12-15.).

⁴⁴ Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.107.

⁴⁵ Alejandro Sintés, p.144.

*la misma opinión si los Españoles pasan a este lado del Cotuí la revolución corre grave riesgo. Le incluimos la comunicación del Señor Alfred Deetgen para que Ud. vea la opinión de los extranjeros que salieron de Puerto Plata. El Gobierno tiene la misma convicción y que antes de mucho las fuerzas españolas reconcentradas en Santo Domingo invadirán el Cibao mandadas por Santana por el camino del Cotuí y por el de Piedra Blanca mandadas por el Gral. Puello. El Gobierno no tiene ninguna confianza en la gente de arriba que además de su habitual temor al Gral. Santana se han desmoralizado mucho más con la derrota del día 13 que el Gobierno ha descubierto que fue una sorpresa siendo muy sensible que nuestros Generales al frente del enemigo se hiciesen culpables de tanto descuido. La ocupación de San Cristóbal es el paso preliminar para marchar el enemigo por Piedra Blanca que es del Bonao y viene salir a La Vega. Se hace indispensable que Ud. mande de esos contornos 500 hombres de toda su confianza particularmente los Dajaboneros que son los que están acostumbrados a pelear con los Españoles y llamados en esta circunstancia a salvar la Patria. Si el Gral. Santana logra penetrar en el valle del Cibao sin ser derrotado tenga Ud. por cierto que se pierde la revolución. El castillo de Puerto Plata se puede tomar por la fuerza, y para el sitio con 1500 hombres bastan; esa guarnición se la mantienen a Ud. ahí como siñuelo [sic] para llamarnos la atención por ese lado, mientras que 700 u 800 hombres nos manda por acá. En el concepto del Gobierno no hay tiempo que perder, mande con la prontitud posible ese número de hombres.*⁴⁶

⁴⁶ Oficio núm.523 dirigido al general Gaspar Polanco, 24 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, "Archivo de la Restauración". *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 510-511.

El mismo temor le era transmitido a Pedro Francisco Bonó: "Este Gobierno está convencido de que los Españoles conservan el Castillo de Pto. Plata con el solo objeto de entretenernos sobre ese punto y atacarnos de recio por la línea del Sur. Este es el modo de pensar del Gobierno, sírvase tenerlo así entendido y tomar sus medidas en consecuencia" (Oficio

Pero Santana, que había marchado hasta acampar en Monte Plata⁴⁷ para “*impedir el pronunciamiento de los pueblos del Seybo y demás de aquella comarca*”,⁴⁸ convencido de que “*le parecía peligroso abandonar al enemigo posiciones importantes que tenían que volverse a conquistar combatiendo*” —contrariando de este modo al capitán general Felipe Ribero, quien “*quería concentrar en las plazas fortificadas todas las fuerzas para formar un plan de campaña bien meditado*” —,⁴⁹ vio como sus esfuerzos resultaron inútiles:⁵⁰ quedó en un lugar desventajoso y demasiado alejado del núcleo de la rebelión.⁵¹ Miguel Díaz Herrera y Álvaro Caamaño Santana comentan que la inmovilización de Santana “*funcionó como un bumerán: por un lado impedía la entrada de las fuerzas restauradoras a la ciudad capital, pero por otro estas tenían al Cibao seguro, pues Santana estaba empantanado en un punto muerto en el cantón de Guanuma. A juzgar por el desarrollo de la guerra, infringía más daño a los españoles la inactividad operativa de Santana, que la de las tropas de Luperón, ya que el ejército libertador se movía por gran parte de la geografía nacional y se fortalecía, mientras que los españoles estaban acantonados en las grandes ciudades, desmoralizados*”.⁵²

núm.535 dirigido a Pedro Francisco Bonó, 25 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 514).

⁴⁷ García, p.332.

⁴⁸ Oficio núm.409, 15 octubre 1863, dirigido al general Pedro Florentino en Azua en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”, *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 380.

⁴⁹ García, p.331.

⁵⁰ García, p.341.

⁵¹ Roberto Cassá *Historia social y económica de la República Dominicana* (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1988), tomo II, p.88.

⁵² Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.48.

Después de la derrota dominicana del Vigía en enero de 1864,⁵³ un cordón de cantones establecido por Luperón cubrió los pasos de los ríos Ozama y Yabacao y dificultó las comunicaciones entre Monte Plata y Guanuma, entre Bayaguana y Guerra, entre Monte Plata y Hato Mayor, entre Guanuma y San Carlos y entre Guerra y Santo Domingo,⁵⁴ de manera que, para el mes de marzo siguiente, como indica José Gabriel García, *“libres los caminos entre el Cibao y la provincia del Este, con motivo de la retirada de las fuerzas españolas de Monte Plata y Guanuma, todos los campamentos dominicanos se comunicaban libremente y se prestaban mutuo auxilio en el sentido de asegurar el triunfo de la idea nacional, que ya imperaba desde San Cristóbal hasta Higüey, con excepción de los puntos ocupados militarmente por el marqués de Las Carreras”*.⁵⁵

Al colapso de Santana se sumaron los fracasos de la columna de Rafael Primo de Rivera, que buscó remontar la cordillera Septentrional para llegar hasta Santiago y auxiliar a sus compañeros Mariano Cappa y Manuel Buceta —lo que impidió Gaspar Polanco en septiembre de 1863—,⁵⁶ y de la expedición de Monte Cristi del general José de la Gándara, en mayo de 1864, que pretendía cortar la comunicación entre Haití y el Cibao⁵⁷ y tomar Santiago. De haber existido comunicación entre las columnas de Primo de Rivera y Santana, que actuaron paralelamente, el plan de ocupar Santiago se hubiese concretado.⁵⁸ En efecto, el general Luis Alejandre Sintes, exjefe de Estado Mayor del ejército de España, al analizar la que denomina *“una mal coordinada pinza sobre la capital rebelde”*,⁵⁹ apunta:

⁵³ García, p.344.

⁵⁴ García, p.346.

⁵⁵ García, p.351.

⁵⁶ García, p.329.

⁵⁷ García, pp.357-358.

⁵⁸ Alejandro Sintes, p.125.

⁵⁹ Alejandro Sintes, p.227.

Las tropas que habían salido de Santo Domingo, tanto las que operaban en [el] sureste como en el sudoeste, ignoraban la situación de las desembarcadas en el norte, al igual que las asediadas en Santiago ignoraban la situación de las que acudían en su auxilio. El mismo 13 de septiembre en que Buceta abandonaba el fuerte San Luis en Santiago, tropas de Santana alcanzaban la zona [de] Siete Picos (856 metros) en plena Sierra de Yamasá en dirección a Santiago. Ambos lo desconocían. Otra manifiesta falta de coordinación de la Capitanía General, incapaz de dar respuesta al colapso de los correos entre dichas fuerzas, debido a las duras medidas adoptadas por los restauradores que controlaban los puntos de “paso obligado” y neutralizaban los enlaces.⁶⁰

En ese sentido, Alejandro Sintés reconoce que

El mérito de los “restauradores” fue su visión estratégica. Al cerrar los puntos de paso obligado de sus cordilleras impidieron la acción coordinada de las fuerzas españolas bien apoyadas por las reservas. Estas dominaban puertos y poblaciones del litoral porque contaban con la superioridad de sus buques de guerra y transporte, incluso con la potencia de su artillería. Pero no podían romper el paso por su intrincada orografía, especialmente en la cordillera Central y en la Septentrional. De ahí que la misión de llegar a Santiago, capital restauradora, bien desde del norte, bien desde el sur, hubiese sido imposible.⁶¹

Y añade:

fijaron sus objetivos en controlar todos los pasos de sus cordilleras Central y Septentrional y fijar al enemigo en sus posiciones. Cerraron la comunicación entre el norte y el sur con lo que colapsaron comunicaciones y posibilidades de refuerzos. Supieron

⁶⁰ Alejandro Sintés, p.144.

⁶¹ Alejandro Sintés, p.147.

*mantener su capital Santiago, a la que no pudieron acceder tres columnas, dos de ellas desde el sur, una mandada por el propio Santana, y una tercera, la fuerte división de Primo de Rivera desembarcada en los puertos del norte en 1864 [sic], “fijada” ante los pasos de la cordillera Septentrional durante casi un año.*⁶²

En reiterado reconocimiento de la respuesta de la estrategia militar a los objetivos fijados por el poder político, Alejandro Sintés remata:

*el principal factor que contribuyó al resultado de la guerra, no fue táctico sino estratégico. Un tanto por ciento elevado de encuentros fueron favorables a las armas españolas: utilizaban bien la maniobra, los fuegos de artillería y contaban con tropas valientes. Pero aquí se paraba el combate ante la dispersión de los enemigos, imposible una explotación de éxito que los aprisionase o destruyese.*⁶³

Ahora bien, dado que la principal dirección estratégica en la conducción de la guerra no era la conquista o retención de determinado espacio geográfico en sí misma considerada, sino, por el contrario, el hostigamiento, desgaste y reducción de las capacidades militares del enemigo, tanto en términos de personal como de armas y material de guerra, para de este modo eliminar su intención ofensiva y hacerlo pasar así a la defensiva, hasta colocarlo en una posición insostenible política y militarmente, confinándolo a una única posibilidad –la capitulación, la desocupación y la salida del país de los remanentes de sus fuerzas, como en efecto ocurrió–, hay que pensar que, si cualquiera de las dos expediciones con el objetivo de tomar Santiago hubiesen sido exitosas, los restauradores se habrían retirado organizadamente de su cuartel general sin presentar batallas, para ser consecuentes con el carácter de guerra de atrición o de desgaste predefinido.

⁶² Alejandro Sintés, p.173.

⁶³ Alejandro Sintés, p.173.

Pese a enfrentarse a la ineludible distribución geográfica del mando y a potenciales enfrentamientos, el gobierno restaurador buscó controlar su estructura a través de vínculos jerárquicos que permitieran que las acciones locales estuvieran coordinadas bajo una concepción de proyecto general. Así, en septiembre de 1863, se advertía que el general en jefe era el único hábil para pedir refuerzos, pertrechos u otra cosa a las autoridades constituidas⁶⁴ y que toda orden debía proceder del gobierno, aunque, en caso de apuro, los comandantes de armas debían ayudarse recíprocamente;⁶⁵ mientras tanto, en el mes de octubre se le ordenaba al general Pedro Florentino poner orden en el ejército del sur, por habersele dado su mando supremo, y desautorizar a Pedro Antonio, autotitulado general en jefe de operaciones, y a Gregorio Luperón, que en su correspondencia se hacía llamar general en jefe de las operaciones del sur y el este.⁶⁶ En el mismo tenor, se reclamaba al general José Antonio Salcedo poner orden y subordinación en los jefes de tropas bajo su mando, pues “*sin subordinación no hay disciplina, y sin esta no puede haber ejército*”,⁶⁷ mientras que al gobernador de La Vega se le ordenaba tomar medidas por el camino del Bonao para saber noticias del enemigo que ocupaba San Cristóbal, hacer salir rondas y espías de Bonao, Piedra Blanca o Árbol Gordo para averiguar las operaciones de los españoles en San Cristóbal y acantonar en La Vega o Piedra Blanca tropas desbandadas de Moca,⁶⁸ y a la vez se le requería ofrecer detalles sobre su decisión de crear la comandancia de armas de Cons-

⁶⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.398. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁶⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁶⁶ Oficio núm.543 dirigido al general Pedro Florentino en Azua, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 515-516.

⁶⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.399. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁶⁸ Oficio núm.553 dirigido al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la

tanza, para la que requería la aprobación del propuesto oficial a cargo, José Antonio Durán.⁶⁹ Y tras advertir a Luperón que “*es preciso (...) que las disposiciones del Gobierno deben ser acatadas y respetadas [sic] porque de lo contrario no habría unidad de acciones*”,⁷⁰ se le requirió volver a La Vega a esperar órdenes, porque estaba otorgando grados que el gobierno no reconocería,⁷¹ como era el caso de coroneles y generales, dispuestos a su antojo.⁷² Entretanto, en octubre de 1863 se le señalaba al general José Antonio Salcedo, entonces en Yamasá, acordar operaciones militares con el general Pedro Florentino⁷³ —a quien su vez se le ordenó dirimir desavenencias entre Salcedo y Luperón—⁷⁴ y se le ordenaba a Pedro Salcedo, jefe del destacamento del Cibao en el Maniel, “*como quiera que esta superioridad ha nombrado de Jefe de la línea del Sur al benemérito Gral. Dn. Pedro Florentino guíese Ud. por las instrucciones que él le transmita, único hábil para dar órdenes*”.⁷⁵

Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 518-519.

⁶⁹ Oficio núm.929 dirigido al gobernador de La Vega, 2 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 170.

⁷⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

⁷¹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.396. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁷² RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.398. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁷³ Oficio núm.551 dirigido al general José Antonio Salcedo en Yamasá, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 517-518.

⁷⁴ Oficio núm.557 dirigido al comandante de armas de Moca, 28 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 519.

⁷⁵ Oficio núm.569 dirigido a Pedro Salcedo, jefe del destacamento del Cibao en el Maniel, 29 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de

Más allá de las concepciones personales de los distintos comandantes, el gobierno sostuvo el nivel máximo de dirección para mantener el control territorial, lo que se expresó, por ejemplo, en las órdenes dadas en septiembre de 1863 a los comandantes de armas de Moca y San Francisco de Macorís para centralizar sus fuerzas en Cotuí y ponerlas a disposición, junto con todos los pertrechos que pudiesen conseguirse, del general Gregorio Luperón,⁷⁶ y en noviembre de 1863 a José Antonio Salcedo para cubrir el camino de Los Guineos, reforzar al comandante Olegario Tenares y no descuidarse con Santana, al tiempo de sugerirle colocar una fuerza regular para dar apoyo a los puntos de Los Guineos o Bermejo,⁷⁷ así como cubrir los puntos de Bonao y Piedra Blanca después de la toma de Baní por el general José de La Gándara.⁷⁸ Al mismo tiempo, los líderes restauradores decidieron que se actuara en nuevos nodos, no solo situados en la vecindad del territorio de influencia de Santiago, sino también en el sur y el este, lo que denota un nivel de seguridad alto o al menos suficiente respecto de las coaliciones que podían lograrse con los estamentos militares de esos lugares y de estos con la población civil como necesario soporte. Su ganancia en control territorial fue positiva: el razonamiento estratégico captó la dimensión fundamental de los lugares de actuación. La elección no fue arbitraria y manifestó el reconocimiento de los puntos en

la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 124.

⁷⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.296. Acta del 21 de septiembre de 1863.

⁷⁷ Oficio núm.693 dirigido a José Antonio Salcedo, 9 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 93.

⁷⁸ Oficio núm.855 dirigido a Pepillo Salcedo, 25 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 155.

los que eran más efectivas las fuerzas propias y menos las del enemigo y en cuales existía una mayor probabilidad de mantener el dominio espacial.

Lo operacional: organización y abastecimiento

Los insurgentes fueron divididos en grupos distribuidos en cantones o campamentos. De su configuración prácticamente no se conocen detalles, salvo la descripción que hizo Pedro Francisco Bonó, ministro de guerra al 5 de octubre de 1863, de las avanzadas del cantón de Bermejo. En la primera parte de su relato, caracteriza el cuadro de la comandancia de armas:

La Comandancia de Armas era el rancho más grande de todo el Cantón, donde todo estaba colocado como Dios quiera. El parque eran ocho o más cajones de municiones que estaban encima de una barbacoa y acostado a su lado había un soldado fumando tranquilamente su cachimbo. Varias hamacas tendidas, algunos fusiles arrimados, dos o tres trabucos, una caja de guerra, un pedazo de tocino y como 40 ó 50 plátanos era todo lo que había. A la puerta de la Comandancia estaba el cañón escapado en la acción de esos días en que las tropas dominicanas, al mando del Coronel Mota, habían sido arrolladas por el ejército español bajo las órdenes del Teniente General Santana. Dicho cañón estaba en tan lamentable estado que las llantas de las ruedas estaban aseguradas o roteadas con hilos de enseronar.⁷⁹

El cantón era una calle de ranchos, donde se agolpaban hombres en condiciones extremas de habitabilidad, solo acicateados por su fe religiosa. Bonó continúa:

El cantón como una colmena humana hacía un ruido sordo. Había una multitud de soldados tendidos en el camino acostados

⁷⁹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.119.

de una manera particular: una yagua les servía de colchón y con otra se cubrían, de manera que aunque lloviera como acababa de suceder, la yagua de arriba les servía de techumbre y la de abajo como una especie de esquife, por debajo de la cual se deslizaba el agua y no los dejaba mojar. A esta yagua en el lenguaje pintoresco de esa época se llamaba la frisa de Moca. En muchos ranchos se oía el rosario de María con oraciones estupendas. Dos o tres ciriales alrededor de una enjalma tendida indicaban una talla. Al pasar cerca de ellos vi que uno decía que había ganado seis reales y otro que había ganado cuatro hojaldras de catibía.

*Cerca ya de mi rancho vi a un individuo dándose paseos gravemente vestido con un frac de paño negro, pero debajo del cual, como el escudero del Lazarillo de Tormes, no había camisa ni otra pieza que impidiera su contacto con las carnes: este individuo solo tenía unos calzoncillos.*⁸⁰

Del pase de revista al día siguiente de su llegada, Bonó recogió detalles precisos sobre la vestimenta, el armamento y el número de hombres:

No había casi nadie vestido. Harapos eran los vestidos; el tambor de la Comandancia estaba con una camisa de mujer por toda vestimenta; daba risa verlo redoblar con su túnica; el corneta estaba desnudo de la cintura para arriba. Todos estaban descalzos y a pierna desnuda. Se pasó revista y se contaron doscientos ochenta hombres: de Macorís como cien, de Cotuí unos cuarenta, de Cevicos diez y seis; de La Vega como cincuenta; los de Monte Plata contaban setenta hombres, todos aunque medio desnudos con buenos fusiles, pues con armas y bagajes se habían pasado de las filas españolas a las nuestras. Su rancho espacioso los contenía a todos y estaba plantado al bajar al arroyo. Se pasó revista de armas cotuisanas, macorisanas, ceviqueñas, sólo

⁸⁰ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, pp.120-121.

tenían seis trabucos, cuarenta carabinas, diez y seis fusiles; la caballería sólo tenía dos o tres pistolas de piedra, pero todos tenían sables de infantería y caballería.

Pasé revista de municiones: catorce cajones de cartuchos, de pólvora mojada, conteniendo cuatrocientos paquetes de diez y seis cartuchos cada uno; cinco cargas de cañón, doce potes de metralla y diez balas rasas; y en frente había un ejército de ocho mil hombres de tropas correctas y provistas.⁸¹

Cada cantón donde debía operar una guerrilla debía estar correctamente provisionado y equipado. De ahí que el abastecimiento y armamento de las tropas para desarrollar los planes bélicos trazados fueron aspectos críticos observados tempranamente por el gobierno restaurador, como lo evidencian varios hechos: en septiembre de 1863 se comisionó a Máximo Grullón y Julián Belisario Curiel para efectuar un empréstito en los campos,⁸² a fin de atender gastos de guerra y hospital,⁸³ y a Pedro Francisco Bonó para procurar un empréstito voluntario en la región del Cibao;⁸⁴ el 17 y 18 de septiembre se enviaron pertrechos a diferentes puntos del territorio nacional⁸⁵ y el 20 del mismo mes se hizo lo propio, específicamente con los comandantes de armas de La Vega y Macorís.⁸⁶

⁸¹ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.121.

⁸² RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.166.

⁸³ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.176.

⁸⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 28 de septiembre de 1863. Bonó debía expedir “*al efecto los correspondientes vales, que el Gobierno reintegrará en tiempo oportuno*”.

⁸⁵ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.166. Actas del 17 y 18 de septiembre de 1863.

⁸⁶ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.167. Acta del 20 de septiembre de 1863.

Santiago pasó a ser un centro de acopio y distribución en comandancias de armas y cantones de municiones,⁸⁷ cartuchos,⁸⁸

⁸⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.292. Acta del 19 de septiembre de 1863. Constancia de recepción de cuatro cajas de municiones del comandante de armas de San José de Las Matas.

Otras actas referidas al envío de municiones son las siguientes: 1) acta del 24 de septiembre de 1863, RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.304. Requerimiento al comandante de armas de Santiago de hacer salir cargas de municiones para los cantones de Pérez, el este y el sur; 2) acta del 25 de septiembre de 1863, RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.305-306. Envío de municiones a los comandantes de armas de La Vega y Macorís; 3) acta del 28 de septiembre de 1863 en RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Envío a La Vega de cuatro cajas de municiones para ser repartidas en los cantones. También, oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386 y oficio núm.673 dirigido al general Pedro Florentino, 7 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 88; oficio núm.679, dirigido al comandante de armas de Santiago, 8 noviembre 1863, en ídem, 89; oficio núm.695 dirigido al comandante de armas de Santiago, 9 noviembre 1863, en ídem, 93 y oficio núm.727 dirigido al gobernador de La Vega, 12 noviembre 1863, en ídem, 101.

⁸⁸ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.293-294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Envío al comandante de armas de Moca de una carga de pertrechos consistentes en 212 paquetes de 15 cartuchos cada uno. Además, RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Envío al comandante de armas de La Vega de dos cargas de carabinas y fusiles.

También, RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.403. Acta del 1 de octubre de 1863. Envío de cartuchos, pertrechos y municiones al comandante de armas de Moca.

Asimismo, oficio núm.601 dirigido al comandante de armas de Santiago, 1 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 131. Orden de envío de 200 paquetes de fusiles a Macorís con una recua del señor Francisco.

Igualmente, oficio núm.532 dirigido al comandante de armas de Santiago, 25 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 513.

carabinas, fusiles,⁸⁹ plomo,⁹⁰ pólvora,⁹¹ bayonetas,⁹² piezas de artillería,⁹³ alimentos – carne, víveres⁹⁴ y sal,⁹⁵ entre

⁸⁹ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Envío al jefe del cantón de Jácuba y del comandante de armas de La Vega de dos cargas de carabinas y fusiles a cada uno.

También, oficio núm.415 dirigido al general M. Rodríguez en Maluis, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberres, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 382.

⁹⁰ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.403. Acta del 1 de octubre de 1863. Envío de plomo y municiones al comandante de armas de La Vega.

⁹¹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863. Requerimiento a la comandancia de armas de La Vega para depositar toda la pólvora que encontrara en el almacén del gobierno, “*dando el vale correspondiente a cada interesado*”.

También, acta del 30 de septiembre de 1863, p.400. Requerimiento al comisario general de Moca para recoger toda la pólvora de particulares que se encontrara en esa ciudad.

⁹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.308. Acta del 26 de septiembre de 1863. Envío al general Gaspar Polanco.

⁹³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.305 y 308. Actas del 25 y 26 de septiembre de 1863. Envíos de piezas de artillería destinadas al cantón del general Gaspar Polanco.

También, oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberres, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386.

⁹⁴ Oficio núm.429 dirigido a Ricardo Curiel, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberres, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 384. A Curiel se le requirió acordar con el comandante de armas (se entiende que de Santiago) poner orden en la repartición de carne y víveres ante continuas quejas y denuncias.

⁹⁵ Oficio núm.593 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 31 octubre 1863, en Alcides García Lluberres, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 130. También, oficio núm.625 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 2 noviembre 1863, en ídem, 138; oficio núm.655 dirigido a Juan V. Curiel, 5 noviembre 1863, en Alcides García Lluberres, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 83; oficio núm.709

otros—,⁹⁶ ganado,⁹⁷ azufre,⁹⁸ frascos de tinta, resmas de papel, plumas, obleas, medicinas,⁹⁹ lanzas,¹⁰⁰ balas de cañón, obuses,

dirigido a J.B. Curiel, 10 noviembre 1863, en ídem, 96-97 y oficio núm. 727 dirigido al gobernador de La Vega, 12 noviembre 1863, en ídem, 101.

⁹⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300. Acta del 22 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Santiago para enviar a la administración del gobierno arroz, frijoles, damasanas de vinagre y sal. También, acta del 28 de septiembre de 1863, RAGPR, BAGN 4, 1938, p.393. Solicitud al comandante de armas de Guayubín para el envío de animales cargados con sal y RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.396. Acta del 29 de septiembre de 1863. Espera de sal desde Yásica y Monte Cristi.

⁹⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Referencia al envío de cuatro mancornas y media de reses recibidas del alcalde Eugenio Fondeur.

⁹⁸ Oficio núm.561 dirigido a los comandantes de armas de Moca, La Vega, Cotuí, San José de Las Matas y Guayubín, 28 octubre 1863, en Alcides García, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 122.

⁹⁹ Oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386. También, oficio núm.613 dirigido a Julián B. Curiel, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 135; oficio núm.616 dirigido al general Gaspar Polanco, 2 noviembre 1863, en ídem, 136 y oficio núm.915 dirigido a Barón Durocher, 2 diciembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 167. Sobre medicinas, ver también oficio núm.575 dirigido al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega, 29 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 125.

Asimismo, oficio núm.583 dirigido al comandante de armas de Santiago, 30 octubre 1863, en ídem, 127; oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en ídem, 128 y oficio núm.641, dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 4 noviembre 1863, en ídem, 142.

¹⁰⁰ Oficio núm.851 dirigido al general P.A. Pimentel, 25 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de

granadas y *garbuses*,¹⁰¹ pero también un enclave de reunión de hombres enrolados como soldados¹⁰² para ser despachados hacia otros puntos, previamente racionados en efectivo¹⁰³ o con ganado¹⁰⁴ y debidamente municionados.¹⁰⁵ Asimismo, en el arsenal de esta ciudad y para su envío a otras localidades se repararon

oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 154.

¹⁰¹ Oficio núm.899 dirigido al gobernador de Santiago, 30 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 161.

¹⁰² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.298. Acta del 22 de septiembre de 1863. Respuesta a la correspondencia del general Gaspar Polanco desde Altamira y Limón: “*se está movilizandore toda la sierra, y se le remitirá jente tan pronto como sea recibida*”.

¹⁰³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300, acta del 22 de septiembre de 1863, y BAGN número 3, 1938, p.399, acta del 29 de septiembre de 1863. Las tropas que salieran para los cantones desde Santiago debían ser racionadas, los oficiales a razón de un peso fuerte diario y los soldados a razón de cien papeletas

¹⁰⁴ Oficio núm.590 dirigido al comandante de armas de Santiago, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129.

¹⁰⁵ Oficio núm.593 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 31 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129-130.

El apertrechamiento pleno no siempre era posible: en octubre de 1863 se le requería al comandante de armas de San José de Las Matas enviar a Santiago “*toda la fuerza de jente que V. pueda, aprovechando que tengan fusiles los más posibles*” (Oficio 479 dirigido al comandante de armas de San José de Las Matas, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502).

fusiles,¹⁰⁶ se compuso pólvora,¹⁰⁷ se fabricaron cureñas para piezas de artillería¹⁰⁸ y pertrechos de guerra¹⁰⁹ —entre ellos culatas,¹¹⁰ tiros para piezas de artillería¹¹¹ y lanzas,¹¹² confeccionadas con hierro dulce—¹¹³ con herramientas conseguidas en otros lugares, pues las que había se quemaron todas en el incendio de septiembre de 1863.¹¹⁴

¹⁰⁶ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.409. Acta del 4 de octubre de 1863. Envío de fusiles compuestos al comandante de armas de San Francisco de Macorís.

¹⁰⁷ Oficio núm.595 dirigido al comandante de armas de Santiago, 31 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 130.

También, en oficio núm.651 dirigido al comandante de armas de Santiago, 5 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 83. En este documento se alude a que los componedores de pólvora eran “*trabajadores Franceses*”.

¹⁰⁸ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Santiago para proveer madera a los carpinteros para fabricar cureñas.

¹⁰⁹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.406. Acta del 2 de octubre de 1863.

¹¹⁰ Oficio núm.499 dirigido al comandante de armas de San José de Las Matas, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 506. Al comandante de armas de San José de Las Matas le fue requerido el envío de armeros para que trabajaran en la maestranza de Santiago para la composición de fusiles y construcción de culatas, además del envío de cañones de fusil, llaves, baquetas, etc.

¹¹¹ Oficio núm.503 dirigido al comandante de armas de Macorís, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 507.

¹¹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.303. Acta del 24 de septiembre de 1863. Requerimiento al comisario general de guerra y al jefe del arsenal para fabricar cien lanzas que había pedido el general Gaspar Polanco.

¹¹³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.405. Acta del 2 de octubre de 1863.

¹¹⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.312. Acta del 27 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de La Vega para enviar toda la herramienta localizable en esa población para trabajos en el arsenal, mediante compra o por requisición forzosa.

El soporte para la concentración en Santiago de estas tareas descansó en los comandantes de armas,¹¹⁵ los inspectores de agricultura, los alcaldes pedáneos¹¹⁶ y, excepcionalmente, en los gobernadores civiles y militares.¹¹⁷ Los comandantes de armas debían reunir hombres para formar tropas¹¹⁸ y hacer requisiciones

¹¹⁵ Es de observar que respecto de la división política dispuesta por Santana una vez posesionado como Capitán General y Gobernador Civil de la provincia de Santo Domingo en las actas del gobierno restaurador aparecen menciones de comandancias de armas que bajo el gobierno español habían sido categorizadas como gobernaciones y tenencias de gobierno. Ver en este sentido, José Gabriel García, “Compendio...”, p.303.

¹¹⁶ En un país eminentemente rural para la época, es de resaltar la importancia de los alcaldes pedáneos en este entramado. Bajo la autoridad de los inspectores de agricultura eran “los encargados de la administración y el orden de la mayor parte de la población”; “vivían íntimamente con sus convecinos” y muchos de ellos habían “sido los primeros en convencer a la gente de su sección para tomar las armas contra España” (María Magdalena Guerrero Cano, “Los alcaldes pedáneos: creación y confirmación de una institución en Santo Domingo” en *Sociedad, política e iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2010), pp.437, 440 y 443).

¹¹⁷ Oficio núm.471 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 19 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 390-391. A este funcionario se le indicaba: “El Gobierno está tomando medidas activas para mandar elementos de guerra a los cantones del Cotuy y desea que V. le diga sin pérdida de tiempo, qué auxilios de tropa ha remitido V. a aquellos cantones después de recibidas las comunicaciones apremiantes de aquellos Gefes”. A E. Manzueta y D. Troncoso se les decía: “se ha dirigido con órdenes imperativas a los Comandantes de Armas de Moca y del Macoris y al Gobernador Civil y Militar de La Vega para que manden a esos puntos refuerzos volando” (Oficio núm.477 dirigido a E. Manzueta y D. Troncoso, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 391).

¹¹⁸ Oficio núm.483 dirigido al comandante de armas de Santiago, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502.

de armas de fuego y sus piezas (llaves, gatos, guardamontes, baquetas),¹¹⁹ así como de plátanos y reses contra la expedición de vales, garantizados por el gobierno,¹²⁰ para racionar con ellos a los soldados sobre las armas,¹²¹ sin descuidar la recogida del sebo de las reses que se mataban para satisfacer “*necesidades del servicio público*”,¹²² entre ellas, sin duda, el engrase de cartuchos. Hay que advertir que esas requisiciones crearon una agitación

Al tiempo de requerírsele al comandante de armas de Santiago preparar una tropa de 200 hombres para marchar a la provincia de La Vega, se le ordenaba lo siguiente: “*Como no conviene disminuir la guarnición de aquí V. hará entrar al servicio por medio de rondas y visitas domiciliarias a todos los que se encuentren en sus casas*”.

¹¹⁹ Oficio núm.577 dirigido a los comandantes de armas de La Sierra, Sabaneta, Monte Cristi, Guayubín, etc., 29 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 126.

¹²⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.303. Acta del 24 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Jarabacoa de hacer requisiciones de plátanos y reses, contra la expedición de los vales correspondientes.

También, acta del 25 de septiembre de 1863, p.306. Requerimiento al comandante de armas de San Francisco de Macorís para recoger en empréstito todo el ganado posible de los hatos del señor Juan E. Ariza y expedir los vales correspondientes, que el gobierno garantizaba.

Además, acta del 28 de septiembre de 1863, BAGN número 4, 1938, p.392. Requerimiento al comandante armas de San José de Las Matas para tomar reses Juan y José Ramón Ureña y expedirles recibo “*para su seguridad y pago en tiempo oportuno*”. También, acta del 5 de octubre de 1863, p.410. Referencia a requerimiento de reses en empréstito en San Francisco de Macorís.

¹²¹ En septiembre de 1863 se ordenó que cuando el ganado no pudiese comprarse con vales, estuviese escaso y no se pudiese conseguir en las plazas que se comprara con dinero (RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863).

RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863.

¹²² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.310. Acta del 26 de septiembre de 1863.

general, pero además focos anárquicos. Su reacción en cadena provocó la entrada en liza de grupos que se aprovecharon del clima creado para llevar a cabo ataques contra la propiedad: en septiembre de 1863, Furcy Fondeur denunció que sus hatos fueron “aniquilados” “*por hombres perversos que se aprovechan de las circunstancias*”.¹²³ Para castigar el robo en cualquiera de sus formas, el 9 de marzo de 1864 el gobierno dictó un decreto por el que se dispuso que los juzgados y condenados por esta práctica por comisiones militares fueran fusilados.¹²⁴

Como nota interesante, cabe destacar los casos del comandante de armas de Guayubín, a quien en septiembre de 1863 se le requirió embarcar todo el tabaco que encontrara en aquellos lugares, “*haciéndolo abaluar para recompensar a sus dueños en oportunidad*”,¹²⁵ puesto que el tabaco, cuya compra monopólica levantó el gobierno en junio de 1864,¹²⁶ era utilizado, al igual que los cueros,¹²⁷ como instrumento de cambio para la compra

¹²³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.405. Acta del 2 de octubre de 1863.

Fondeur reiteró su denuncia en octubre de 1863, señalando que le estaban “*talando completamente sus hatos*” (Oficio núm.427 dirigido a los comandantes de armas de Guayubín, Sabaneta y Monte Cristi, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 384).

¹²⁴ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.103-104.

¹²⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863.

¹²⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.130-131.

¹²⁷ Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133. El gobierno le comunicaba a Florentino que podía disponer, además de papel moneda, de unos cuatro mil serones de tabaco y más de mil de cueros.

En octubre de 1863 se le reclamaba a Benito Monción, quien se haría acompañar de Juan V. Curiel, lograr que tenedores de fusiles y pólvora en Haití aceptar recibir tabaco como pago de esos efectos, que se necesitaban en forma imperiosa: “*De todas partes piden a este Centro fusiles y*

de pertrechos —la guerra fue hecha con el tabaco del Cibao, como sentenció Emilio Rodríguez Demorizi.¹²⁸ También el del comandante de armas de Monte Cristi, a quien se le encomendó recoger y enviar sal a Doña Antonia,¹²⁹ complemento fundamental del consumo de carne por las tropas dominicanas, por ser un elemento esencial para su preservación.

A los inspectores de agricultura se les encomendaron, por lo menos, tres tareas de constreñimiento de la población rural: la provisión de carne y plátanos mediante empréstitos voluntarios e incluso forzosos, llegado el caso, *“teniéndose en cuenta que la disposición del Gobierno es, que todos los dominicanos contribu-*

municiones. Ya comprenderá, pues, cuán necesarios le son al Gobierno esos efectos que con premura se espera V. mande” (Oficio núm.487 dirigido a Benito Monción, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502-503).

En noviembre de 1863 se le reclamaba al comandante de armas de Santiago, presidente de la comisión recolectora de tabaco, que no había remesado *“ni un solo serán de tabaco de los que con tanta urgencia se necesitan”* (Oficio núm.611 dirigido al comandante de armas de Santiago, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 134-135). En ese mismo mes, el gobierno tenía depositados de 1,500 a 2,000 serones en Maguaca listos para ser exportados por Manzanillo (Oficio núm.709 dirigido a J.B. Curiel, 10 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 95 y 97), mientras que reuas llevaban a Monte Cristi una cantidad considerable de tabaco para ser intercambiado por fusiles y municiones (Oficio núm.895 dirigido al comandante de armas de Macorís, 30 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 161).

¹²⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, “Elogio del gobierno de la Restauración” en *Ensayos ...*, p.146.

¹²⁹ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863.

yan en proporción de sus fortunas particulares”,¹³⁰ la realización de visitas domiciliarias para recoger las municiones,¹³¹ carabinas y fusiles que encontraran en sus inspecciones¹³² y componer las que estuviesen malas¹³³ —en algunos casos se encontraban en estado inservible,¹³⁴ sin posibilidad de arreglo— y, junto a los alcaldes pedáneos, hacer salir de sus casas y presentarse ante sus jefes a todos los hombres útiles para tomar las armas.¹³⁵ Debe recordarse que en septiembre de 1863 se expidió un decreto por el que el país fue declarado en estado de sitio y se hizo un llamado al servicio de las armas a todos los dominicanos entre 15 y 45 años, disponiéndose que todo aquel que no se presentara en el término de ocho días al comandante de armas, al inspector de agricultura o al alcalde pedáneo correspondiente sería considerado como rebelde a la patria.¹³⁶

¹³⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863.

¹³¹ Oficio núm.423 dirigido al inspector de agricultura Francisco Fernández, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 383-384.

¹³² RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.394. Acta del 28 de septiembre de 1863.

¹³³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 29 de septiembre de 1863.

¹³⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.308. Acta del 26 de septiembre de 1863.

¹³⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.397. Acta del 29 de septiembre de 1863. En octubre de 1863, los comandantes de armas y alcaldes pedáneos recogían “*la gente fugada*” del cantón del general Gaspar Polanco en San Marcos. “*En verdad que el Gobierno no se explica la vergonzosa causa que motivara tal falta de disciplina que en cualquier otra ocasión hubiera podido traer tristes y desastrosas consecuencias*” (Oficio núm.411 dirigido al general Gaspar Polanco, en San Marcos, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 381).

¹³⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.297-298. Acta del 21 de septiembre de 1863.

El traslado de los efectos reunidos se hacía en carretas —en el caso de la pólvora y el plomo, medidos en quintales¹³⁷ y contenidos en barriles—,¹³⁸ en recuas¹³⁹ y en animales con aparejos, lo que facilitaba las remesas de artículos de guerra,¹⁴⁰ tarea cuya dirección ostentaba un jefe de bagajes y transporte.¹⁴¹ En época de lluvias, los pertrechos se llevaban en petacas de cuero.¹⁴² Mulos¹⁴³ y caballos¹⁴⁴ eran usados para el servicio público.

La logística fue asimismo descentralizada, en el entendido de que los comandantes de armas podían ejercerla en su propio nombre y bajo su responsabilidad en sus demarcaciones. Así se le explicaba en septiembre de 1863 al general José Durán, des-

¹³⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.408. Acta del 4 de octubre de 1863.

¹³⁸ Oficio núm.933 dirigido al general Gaspar Polanco, 3 diciembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 171.

¹³⁹ Oficio núm.529 dirigido al comandante de armas de Santiago, 25 octubre 1863 en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 512.

¹⁴⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.310. Acta del 27 de septiembre de 1863. Requerimiento a los comandantes de armas de Cotuí, La Vega y San Francisco de Macorís de mandar el correo con que pedían pertrechos u otros artículos montados en aparejos.

¹⁴¹ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300. Acta del 22 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Santiago para designar junto al comisario de guerra un jefe de bagajes y transporte. También, oficio núm.513 dirigido al señor Tomás Rodríguez en Moca, 23 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 508-509.

¹⁴² Oficio núm.891 dirigido al gobernador de Santiago, 29 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 160. En este oficio se le solicitaba al gobernador dar órdenes de fabricar petacas “*en la maestranza de los cueros de Estado*”.

¹⁴³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.311. Acta del 27 de septiembre de 1863.

¹⁴⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.293, 305 y 309. Actas del 19, 25 y 26 de septiembre de 1863.

tacado en San Juan de la Maguana, cuando pedía fondos para su tropa: *“no habiendo encontrado a su instalación recursos de ninguna clase, ha tenido que ocurrir a un empréstito en la población por sumas módicas, a fin de vertir su resultado en fusiles y pertrechos, y ocurrir a recursos de racionar la tropa con carne y plátanos; y dado órdenes a los Comandantes de Armas para que hagan lo mismo, tomando aquellos Artículos de los vecinos a quienes darán Vales que el Gobierno recogerá en su oportunidad”* (...) *“procure que todos los Dominicanos contribuyan con su persona, e intereses porque la causa es de todos”*.¹⁴⁵ Entretanto, al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega se le solicitaba en octubre de 1863 *“mandar a este Gobo. una nota de los fusiles recojidos en esa, de los que hayan reparados y de los existentes en buen estado para mandarlos distribuir según las necesidades de cada cantón”*.¹⁴⁶ En contrapartida, en febrero de 1864, por conducto del subdelegado de Hacienda de Jarabacoa se le remitían a Matías Ramón Mella, ministro de guerra destacado en San Juan, tres cargas de galletas, dos jamones, dos cargas de sal, una carga de ropa con cien pantalones, sesenta chamarras, veinte piezas pursianas, tres cajas de arenques, una carga de an-dullos, un saco de café, un saco de arroz, una “damezanita” y una caja de cigarros para su uso personal.¹⁴⁷

En expresión de esa transferencia de competencias, en septiembre de 1863 se ordenó al comandante de armas de San Francisco de Macorís organizar una comisaría de guerra y nombrar un jefe de bagajes¹⁴⁸ y a los comisarios de guerra de Moca y

¹⁴⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, pp.396-397. Acta del 29 de septiembre de 1863.

¹⁴⁶ Oficio núm.575 dirigido al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega, 29 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 125.

¹⁴⁷ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*..., p.21.

¹⁴⁸ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863.

La Vega organizar dicho servicio,¹⁴⁹ mientras que en noviembre de 1863 le fue requerido al comandante de armas de La Vega encaminar a Cotuí todos los fusiles que hubiese reparado en esa ciudad¹⁵⁰ y al gobernador civil y militar de La Vega destacar dos oficiales, uno por el camino de Piedra Blanca y otro por el camino de San Juan para echar por delante los pertrechos que por esas vías y por intermedio de esa gobernación se les habían encaminado al general Pedro Florentino,¹⁵¹ acaso estancados en Constanza y El Maniel por las muchas lluvias.¹⁵² En septiembre de 1863, al general Luperón se le pedía hacer requisiciones de carne y plátanos para la tropa “*como se hace aquí*”,¹⁵³ y al general Florentino se le requirió replicar el racionamiento de sus tropas con carne y plátanos, porque no había dinero en caja para mandarle;¹⁵⁴ en el mes de noviembre se le requirió nombrar una junta consultora de Hacienda para administrar un crédito de \$20 mil que se le abrió y “*llevar cuenta exacta de todo con la mayor prolijidad*”.¹⁵⁵ No

¹⁴⁹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.394. Acta del 28 de septiembre de 1863.

¹⁵⁰ Oficio núm.606 dirigido al comandante de armas de La Vega, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 132.

¹⁵¹ Oficio núm.607 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133.

¹⁵² Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133.

¹⁵³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.301-302. Acta del 23 de septiembre de 1863.

¹⁵⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863.

¹⁵⁵ Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 134.

obstante, la delegación en algún caso no era posible, por la falta de personal con dominio en determinado asunto: en septiembre de 1863, por ejemplo, se envió desde Santiago al comandante de armas de Moca al señor Guillermo Sánchez para que preparara *“potes hoja de lata calibre doce y ciento”*,¹⁵⁶ mientras que al mes siguiente, Diego Crespo y [Julián] Belisario Curiel, miembros del gobierno, pasaron en comisión a la línea y cantones de Maluis, por lo que se le requirió al general M. Rodríguez *“atenderlos en lo que ellos crean conveniente y comunicarle”*¹⁵⁷ y un miembro del gobierno no identificado pasó a La Vega *“con el solo objeto de acelerar los refuerzos”*.¹⁵⁸ También en alguna circunstancia particular, el gobierno delegaba en un tercero ajeno a la comunidad el reclutamiento de hombres, como sucedió en noviembre de 1864, cuando el citado Julián Belisario Curiel, general de división y miembro de la comisión de guerra del gobierno y gobernador civil y militar de la provincia de Santiago, pasó a Jarabacoa para revistar las fuerzas de las que podía disponer para la campaña de Azua el general de división José María Cabral, en ese momento jefe superior de operaciones de la línea del sur y con cuartel general en San Juan de la Maguana.¹⁵⁹

Además, se presentaron contrastes en la suficiencia y la autogestión de la alimentación, el armamento y otros suplementos: mientras en septiembre de 1863 el coronel Dionisio Troncoso informaba desde Cevicos al general Luperón que había organizado ese puesto militar, remesado municiones y hombres al cantón

¹⁵⁶ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 29 de septiembre de 1863.

¹⁵⁷ Oficio núm.415 dirigido al general M. Rodríguez en Maluis, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 383.

¹⁵⁸ Oficio núm.477 dirigido a E. Manzueta y D. Troncoso, 20 octubre 1863 (continuación), en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502.

¹⁵⁹ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina*..., pp.221-222.

de Bermejo, a cargo del comandante Pablo Campos, y requerido a los vecinos contribuir con remesas y víveres,¹⁶⁰ en noviembre de 1863 las tropas del general José Antonio Salcedo estaban desnudas, sin que el gobierno pudiera auxiliarle por falta de papel moneda.¹⁶¹ Entretanto, en agosto de 1864 las tropas que operaban en San Cristóbal reclamaban al gobierno lienzo para vestir las tropas que estaban desnudas, tela para banderas, pistones, piedras de chispa, pertrechos, municiones para piezas de cañón y enseres de escritorio para la jefatura de operaciones y armas.¹⁶²

En el caso de envío de sumas de dinero, el control de los gastos de guerra de las tropas quedaba en manos de la representación de la Hacienda del gobierno en la respectiva comandancia de armas, en tanto encargada del abastecimiento del ejército: en diciembre de 1863 le fueron remitidos mil pesos al comandante de armas de Mano Matuey, con la obligación de entregarlos al subdelegado de Hacienda y con la encomienda de cuidar que los soldados de ese campamento fuesen “*atendidos y considerados como se lo merece todo hijo de la Patria. Ud. comprenderá que sin soldados la Revolución no puede coronar su portentosa obra*”.¹⁶³

Considerando las limitaciones a las que se enfrentaba el gobierno —la pólvora con la que se inició la guerra, comprada en Haití, costaba “*el enorme precio*” de \$12 pesos la libra¹⁶⁴ y el

¹⁶⁰ Manuel Rodríguez Objio, *Gregorio Luperón e historia de la Restauración* (Santiago: Editorial El Diario, 1939), tomo I, p.103.

¹⁶¹ Oficio núm.603 dirigido al general José A. Salcedo, 1 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 132.

¹⁶² RAGPR, BAGN número 5, 1939, p.93. Acta del 31 de agosto de 1864.

¹⁶³ Oficio núm.917 dirigido al comandante de armas de Mano Matuey, 2 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 168.

¹⁶⁴ Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de

valor de los fusiles era escandaloso—,¹⁶⁵ el gasto racional de lo aprovisionado era un requerimiento esencial: en septiembre de 1863, en ocasión de la remisión de una carga de munición al comandante de armas de San Francisco de Macorís, se le pedía llevar cuenta exacta de las municiones que enviara a los diferentes cantones, haciendo figurar cada uno con el número de tiros que hubiese recibido,¹⁶⁶ mientras que al general Gaspar Polanco se le advertía pedirle a su gente que no malgastara municiones¹⁶⁷ y se saludaba el bando dictado en su cantón para evitar el desperdicio de pólvora,¹⁶⁸ en tanto que al comandante de armas de

oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133.

Posteriormente llegó a importarse plomo (Oficio núm.933 dirigido al general Gaspar Polanco, 3 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 171) y pólvora, esta de las Islas Turcas (Oficio núm.737 dirigido al general J.A. Polanco, 12 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-junio 1959), 104).

¹⁶⁵ Oficio núm.497 dirigido al comandante de armas de Monte Cristi, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502. Al comandante de armas de Monte Cristi se le señalaba: “*El poco dinero que podemos reunir lo dedicamos para lo más indispensable que son municiones como V. sabe; lo que necesitamos más son fusiles y pólvora pero es muy sensible tener que pagarlos a los escandalosos precios a que pretendían vender-nólos. El Gobierno espera que Ud. de acuerdo con el Sr. Curiel hará de modo que este nuestro enviado consiga el fin que se proponga*”.

¹⁶⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.306. Acta del 25 de septiembre de 1863.

¹⁶⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863. También, oficio núm.533 dirigido al general Polanco y Rodríguez, 25 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 513.

¹⁶⁸ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 128.

Moca se le pedía guardar una carga de pertrechos “*para los grandes apuros*”.¹⁶⁹ El envío continuado de grandes remesas a unos solos puntos llamaba a preocupación, como se refería al general José Antonio Salcedo en octubre de 1863: “*No cesa de remitir municiones a La Vega; es bastante la que se ha remitido de aquí y de Macorís en dirección al Cotuy que es para nosotros un enigma qué se han hecho tantos miles de tiros*”.¹⁷⁰ El gobierno aspiraba a que el uso de los pertrechos fuese, además de riguroso, efectivo, pero fue una esperanza no siempre lograda: en noviembre de 1863 se le criticaba con pesar a Gaspar Polanco “*ver hacer sacrificios y más sacrificios inútiles con la Artillería mandada a ese Cantón, pues a más de la pérdida del tiempo y de las municiones y pertrechos que se emplean el resultado es por*

¹⁶⁹ Oficio núm.447 dirigido al comandante de armas de Moca, 18 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 387-388.

¹⁷⁰ Oficio núm.469 dirigido al general José Antonio Salcedo, 19 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 390.

En el mismo sentido se indicaba a E. Manzueta y D. Troncoso: “*Se mandan pertrechos constantemente a La Vega y al Macorís a tal grado ha sido la cantidad tan grande mandada que el Gobierno no comprende qué se han hecho*” (Oficio núm.477 dirigido a E. Manzueta y D. Troncoso, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 391). La misma queja se ponía en conocimiento del gobernador de La Vega: “*El Gobierno se encuentra en la mayor perplejidad sin saber que se han hecho los pertrechos que se han mandado a esa para distribuirlos en los diferentes cantones de arriba porque constantemente se quejan de la falta de municiones. V. se servirá con la brevedad posible mandar una nota de las cargas que V. ha recibido de esta Superioridad y la distribución a contar desde el 15 de Sbre. ppdo.*” (Oficio núm.489 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 503).

demás ilusorio. Hoy se le mandan 50 tiros para la pieza de a 12. No van las granadas de 4 y 12 porque no las hay".¹⁷¹

El control en la salida de las cajas de guerra era riguroso, como lo evidencia la relación de tiros que constaba en el libro del arsenal como despachados en los meses de octubre y noviembre de 1863 a los cantones al mando de los generales Pedro Antonio Pimentel y Manuel Rodríguez, quienes alegaron al gobierno estar desprovistos de pertrechos. Así, a los cantones de Cotuí, Macorís, La Vega, Bermejo, Daniel y Moca se había enviado en esos meses un total de 77,680 tiros, por lo que *"como quiera que desde que se hicieron estas remesas no ha habido más pelea que la del 30 en Yamasá, es preciso que esos tiros estén depositados en algunas de esas Comandancias de Armas"*.¹⁷²

Una particular pieza requerida al gobierno eran los pistones para carabinas y fusiles,¹⁷³ dato que nos remite al estadio evolutivo de la tecnología de las armas de fuego para aquel momento. El pistón era una pequeña cápsula dotada con fulminante de mercurio que, al explotar después de ser golpeada por un martillo percutor, encendía la pólvora del interior del cañón del arma. Este mecanismo de disparo estaba en uso desde 1820 y frente a las llaves de sílex *"era una innovación modesta ya que las llaves de percusión o de pistón, aplicadas a cañones de ánima lisa, no aumentaban las prestaciones del arma. La potencia de fuego y el alcance eran los mismos. Sin embargo, el nuevo*

¹⁷¹ Oficio núm.616 dirigido al general Gaspar Polanco, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 136.

¹⁷² Oficio núm.938 dirigido a los generales P.A. Pimentel y Manuel Rodríguez, 4 diciembre 1863, en Alcides García Lluberés, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 172.

¹⁷³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.295-296. Acta del 20 de septiembre de 1863. Solicitud del comandante de armas de La Vega de pistones para carabinas y fusiles.

sistema eliminaba los condicionantes atmosféricos, ya que la lluvia o el viento impedían disparar con sílex. Por otra parte, la colocación del pistón era muy rápida, con lo cual se ganaba en cadencia de fuego".¹⁷⁴ Los fusiles con llaves de sílex, no obstante, coexistían junto a los fusiles de pistones, como dan cuenta los envíos de piedras de chispa¹⁷⁵ y pistones¹⁷⁶ a Gaspar Polanco; de diez mil cartuchos de piedra de chispa a Luperón, encargados a Guayubín;¹⁷⁷ de una carga de municiones al comandante de armas de Guayubín, consistente en piedras de chispa y quintales de plomo para confeccionar cartuchos;¹⁷⁸ de cien piedras de chispa al gobernador de La Vega;¹⁷⁹ de 50 piedras de chispa y 200 paquetes de pertrechos al general Pedro Antonio Pimentel por intermedio del comandante de armas de La Vega;¹⁸⁰ de 100 llaves

¹⁷⁴ Francesc Xavier Hernández Cardona, y Xavier Rubio Campillo, *Breve historia de la guerra moderna* (Madrid, España, Ediciones Nowtilus, enero 2010), pp.120-121.

¹⁷⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.401. Acta del 30 de septiembre de 1863. También, oficio núm.583 dirigido al comandante de armas de Santiago, 30 octubre 1863, en Alcides García Llubes, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 127.

¹⁷⁶ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Llubes, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 128.

¹⁷⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.301-302. Acta del 23 de septiembre de 1863. También, acta del 28 de septiembre de 1863. Solicitud de envío de piedras de chispa al comandante de armas de Guayubín.

¹⁷⁸ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.402. Acta del 1 de octubre de 1863.

¹⁷⁹ Oficio núm.727 dirigido al gobernador de La Vega, 12 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 101.

¹⁸⁰ Oficio núm.507 dirigido al comandante de armas de Santiago, 23 octubre 1863, en Alcides García Llubes, "Archivo de la Restauración". *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 508.

de fusil a Pedro Francisco Bonó¹⁸¹ y de 400 pistones a Belisario Curiel.¹⁸²

Hay que significar que los crecidos requerimientos del gobierno motivaron la creación de comisiones clasificadoras de vales en La Vega, Macorís, Moca, Cotuí, Jarabacoa,¹⁸³ Santiago, Sabaneta, Guayubín, Monte Cristi, San José de las Matas y Puerto Plata¹⁸⁴ para redimir los pagos de los compromisos contraídos—cuyo libramiento y registro fue regulado por un decreto del 11 de agosto de 1864.¹⁸⁵ De otra parte, debe destacarse además que la comunicación con los comandantes de armas y jefes de operaciones fue posible gracias a un eficiente servicio de informantes,¹⁸⁶

¹⁸¹ Oficio núm.535 dirigido a Pedro Francisco Bonó, 25 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 514.

¹⁸² Oficio núm.729 dirigido a Belisario Curiel, 12 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 102.

¹⁸³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.412. Acta del 8 de octubre de 1863. También, RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.414. Acta del 10 de octubre de 1863. Casimiro de Moya fue designado contador de la comisión clasificadora de vales de La Vega.

¹⁸⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.414. Acta del 11 de octubre de 1863. Juan Francisco García fue designado presidente de la comisión clasificadora de vales de Santiago.

¹⁸⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, p.163.164.

¹⁸⁶ Oficio núm.857 dirigido al general Gaspar Polanco, 25 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 155. En este oficio se le informaba a Polanco sobre la visita del coronel Basilio Ureña para “*hacerle saber el estado de los negocios por la línea del sur*”, al tiempo de requerirle el envío de una fuerza de 200 hombres armados. Y concluía de manera categórica: “*La prontitud en la guerra es la que salva las situaciones peligrosas*”.

dragones¹⁸⁷ y postas,¹⁸⁸ inclusive acaso por la vía marítima –si nos atenemos a una referencia sobre “*la correspondencia por la costa*” para hacer llegar comunicaciones a Sabaneta en la Línea Noroeste–,¹⁸⁹ como lo revela el despacho continuo de oficios desde Santiago y la lectura diaria en la sala de sesiones del gobierno de correspondencias llegadas desde diferentes lugares del Cibao y el sur, lo que ofrece una idea del conocimiento actualizado de la dinámica de la guerra en diferentes frentes. Por supuesto, a esos fines, los comandantes de armas cubrieron la necesidad de obtener papel en resmas,¹⁹⁰ pero no solo para redactar oficios y comunicados –lo que implicaba contar con personas alfabetizadas– sino también para fabricar cartuchos.

La táctica: guerra de guerrillas y tierra arrasada

La maquinaria de guerra, al no estar concentrada en un único lugar y bajo un único mando, adquirió un carácter descentralizado. En ese orden, la guerra de guerrillas representó una alternativa eficaz ante la necesidad de concretar militarmente el proyecto restaurador. Para la disposición y control del ejército y de esta

¹⁸⁷ Oficio núm.515 dirigido a Julián B. Curiel en Puerto Plata, 24 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 509.

También, oficio núm.527 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 24 octubre 1863, y oficio núm.543 dirigido al general Pedro Florentino en Azua, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 511-512 y 515-516.

¹⁸⁸ RAGPR, BAGN número 5, 1939, p.89. Acta del 27 de agosto de 1864. Referencia a la suspensión de las postas de Navarrete y Doña Antonia.

¹⁸⁹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863.

¹⁹⁰ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.407. Acta del 3 de octubre de 1863. Solicitud de compra de resmas de papel de hilo al comandante de armas de La Vega y acuse de recibo de resmas de papel enviadas por el comandante de armas de Moca.

técnica en los combates, de manera tal que los españoles fueran derrotados, el gobierno de Santiago consideró cuatro elementos esenciales: 1) la manera en la que las tropas serían formadas para combatir, regida por el criterio de dispersión; 2) su capacidad de desplazamiento, que atendió a la potencia de lucha, alcance y efectividad del enemigo, por lo que se recurrió justamente a formaciones dispersas para evitar presentar un blanco fácilmente determinable; 3) el modo de empleo de su fuerza de lucha, maniabierto en el ataque con armas de fuego, para impactar a distancia sobre los contrarios, y en el combate cuerpo a cuerpo con armas blancas, para su derrota moral, y 4) la habilidad para ocultarse y así constituir un enemigo virtualmente invisible frente a tropas expuestas. El reconocimiento de la relación dispersión/concentración, la maniobra y la detectabilidad permite comprender las claves fundamentales de esta táctica.¹⁹¹

La actuación de las guerrillas fue encauzada a través de la normativa y disciplina militares por medio de instrucciones dadas a los jefes de operaciones y comandantes de cantones: en septiembre de 1863, a Luperón se le requería que, en caso de un ataque combinado de fuerzas dominicanas y peninsulares, hiciera lo posible por dirigir su preferencia sobre las tropas españolas, para evitar un ataque con las criollas, *“enseñándoles de este modo que deben hacer causa común con nosotros”*;¹⁹² también se le pedía no olvidar usar guerrillas y procurar molestar al enemigo de noche,¹⁹³ mientras que a Gaspar Polanco se le reclamaba *“hostilizar al enemigo día y noche para que no descanse un solo momento”*.¹⁹⁴ Entretanto, en el oficio número 433, del 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro, se

¹⁹¹ Vigo, pp.18-20.

¹⁹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300. Acta del 22 de septiembre de 1863.

¹⁹³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.301-302. Acta del 23 de septiembre de 1863.

¹⁹⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.302. Acta del 23 de septiembre de 1863.

destaca: “Movimientos ligeros, peleas abrigadas por la manigua todo lo posible, no presentar nunca un frente al enemigo, sorprenderlo con guerrillas día y noche, interceptarle sus recursos y pertrechos y comunicaciones y arrojarle al machete al momento oportuno esta es la táctica que nos ha dado la victoria”.¹⁹⁵ En el oficio número 715, del 10 de noviembre de 1863, se le ordenaba al general Benito Martínez: “No deje Ud. descansar al enemigo ni de día ni de noche, de día fuego de artillería y de noche tres guerrillas en el curso de ella para no dejarlo dormir y que las enfermedades del clima hagan en la constitución Europea más extragos [sic] que las balas”.¹⁹⁶ En términos similares se le requería a Belisario Curiel dos días después: “Su plan de Campaña debe ser fuego de Artillería de día y tres o cuatro pequeñas guerrillas de noche, inquietar al enemigo de día y de noche para no darle descanso les hará más daño que las balas nuestras”.¹⁹⁷

El general Benito Monción recibiría en octubre de 1863 una circular de Matías Ramón Mella, desconocida hasta ahora, pero cuyo contenido fue reiterado mediante el oficio número 212, del 26 de enero de 1864, suscrito por el vicepresidente del gobierno provisorio Benigno Filomeno de Rojas. Por tratarse de una circular más detallada que las anteriores, se ha consagrado como el manual de procedimiento para la guerra de guerrillas.¹⁹⁸

¹⁹⁵ Oficio núm.433, de fecha 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 385.

¹⁹⁶ Oficio núm.715 de fecha 10 de noviembre de 1863, dirigido al general Benito Martínez, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 98-99.

¹⁹⁷ Oficio núm.729 de fecha 12 de noviembre de 1863, dirigido a Belisario Curiel, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 102.

¹⁹⁸ Frank Moya Pons, *La otra historia dominicana* (Santo Domingo: Librería La Trinitaria, 2008), p.311.

Las pautas dictadas en ella para su conocimiento, asimilación y aplicación por todos los combatientes eran las siguientes: 1º Observar prudencia, precaución y astucia para no dejarse sorprender e igualar de este modo la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos; 2º No arriesgar jamás un encuentro general; tirar pronto, mucho y bien; hostilizar al enemigo día y noche; interceptar bagajes y comunicaciones y cortar fuentes de agua; 3º Agobio con guerrillas ambulantes con unidad de acción sobre frente, retaguardia y flancos; impedir el descanso día y noche; utilizar el elemento sorpresa cada vez que fuese posible; 4º Pelea, siempre que fuere posible, al amparo de los montes y el terreno; uso del arma blanca cuando fuere prudente; no presentar frentes por pequeños que fuesen; 5º Evitar ser sorprendidos en todo momento; 6º Hostigamiento en pequeños grupos para evitar el sueño día y noche; 7º Perseguir al enemigo en su retirada con guerrillas ambulantes para hostilizarlo por todas partes; emboscadas y acribillamiento con guerrillas ante un avance; 8º Separar al enemigo de su base de operaciones, y 9º Organización de un servicio de espionaje para conocer todo el día el estado, la situación, la fuerza, los movimientos e intenciones del enemigo.¹⁹⁹ Roberto Cassá precisa que *“tan obligada era la táctica guerrillera, que cuando se abandonaba los anexionistas tomaban ventaja e infligían derrotas a los patriotas”*,²⁰⁰ como sucedió en el citado combate del Vigía, en enero de 1864, en la sabana de San Pedro, al norte de Guanuma, donde los dominicanos libraron batalla en campo abierto, siendo derrotados por el general Antonio Abad Alfau.²⁰¹ De esa gran derrota le comunicó el gobierno a Mella el 29 de enero de 1864: *“Lo ocurrido en San Pedro se debe atribuir al haber querido cambiar la táctica que se ha seguido desde el principio de la revolución y aceptar en campo raso una batalla que debían*

¹⁹⁹ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje a Mella* (Santo Domingo: 1964), pp.255-257.

²⁰⁰ Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.13.

²⁰¹ Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.49.

comprender nuestros Jefes provocaba el enemigo con seguridad de triunfo".²⁰²

Este corpus teórico de resistencia popular como alternativa a la guerra convencional no fue una sistematización original, si nos atenemos a que en 1757 el oficial Robert Rogers redactó las famosas 28 reglas de rango, también conocidas como reglas generales para el servicio en los Rangers o Reglas de Rogers, un manual sobre la guerra irregular para la unidad de exploradores o rangers que comandó durante la guerra franco-india (1754-1763)²⁰³ y entre 1808 y 1814, durante la guerra de independencia de España, sectores de la sociedad civil, en forma simultánea a la guerra regular entre los ejércitos francés y español, por su estado de inferioridad frente a los regimientos napoleónicos, emprendieron una guerra de guerrillas cuya actuación fue posible en ocasión de la disgregación de las fuerzas adversarias y, de manera particularmente eficaz, frente a elementos aislados de las unidades imperiales, utilizando el asalto como su mejor recurso ofensivo, el dominio del espacio geográfico como factor trascendental y el apoyo popular plural, espontáneo o coaccionado como cómplice esencial;²⁰⁴ acaso, parte de los saberes militares teóricos y prácticos del liderazgo de la Independencia y la Restauración tuvieron su origen más relevante y remoto en esa guerra de guerrillas.

²⁰² Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.252.

²⁰³ _____. "Las 28 reglas de los ranger" de Robert Rogers, 22 febrero 2017. Bellumartis, blog de historia militar, "LAS 28 REGLAS DE LOS RANGER" DE ROBERT ROGERS (bellumartishistoriamilitar.blogspot.com) (consultado 15 agosto 2023).

También, Wikipedia "Robert Rogers 28 Rules of ranging", Robert Rogers' 28 "Rules of Ranging" - Wikipedia (consultado 17 agosto 2023).

²⁰⁴ Díaz Torrejón, Francisco Luis *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)*, p.129-133. Disponible en *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)* | IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal (spk-berlin.de)

Tampoco las tácticas de lucha fueron una creación de Mella, como se sostiene, ya que era conocida su implementación desde la colonia,²⁰⁵ fueron utilizadas durante la guerra de la independencia²⁰⁶ y de ellas dio cuenta, el 23 de agosto de 1863, apenas siete después de la incursión dominicana en Capotillo, el comandante Manuel Buceta, en carta al capitán general Felipe Ribero. En ella decía:

Por mis propias observaciones puedo asegurar que el movimiento cuenta con gefes [sic] que conocen perfectamente la guerra de montaña y esta circunstancia en un país tan montañoso persuade a creer que solamente la inmediata presencia de

²⁰⁵ Alexis Read, ídem, 509.

²⁰⁶ El general Pedro Santana ubicó guerrillas en las lomas de El Número y El Memiso para cortar el avance haitiano después de la batalla de Azua el 19 de marzo de 1844 y en ocasión de la organización de la defensa de Santiago para la batalla del 30 de marzo de 1844, el general Román Franco Bidó instruyó la implementación de guerrillas contra el ejército haitiano (Moya Pons, p.293). Durante la batalla de Las Carreras en 1849, Santana despachó guerrillas sobre las dos alas del ejército haitiano *“para atacarlos en los puestos avanzados, que tenían de guarnición en ambas alas, y conseguir por este medio, no solamente inquietarlos, sino también apercibirme de sus operaciones”* (De Pedro Santana al ministro de Guerra y Marina. Cantón de Las Carreras, 23 de abril de 1849, citada en comunicado de Román Franco Bidó. Santo Domingo, 4 de mayo de 1849. En José Gabriel García, *Guerra de la Separación dominicana – Documentos para su historia* (Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994), p.76) y en 1855, *“cazadores y dajaboneses”* integraron guerrillas que hostigaron a los haitianos en la Línea Noroeste con tal severidad que les hicieron dejar sus bagajes. En ese orden, en un parte de diciembre de 1855 del jefe de las fronteras del nordeste al comandante militar de Santiago se expresa lo siguiente: *“Hoi mui de madrugada el enemigo, acosado por las guerrillas, abandonó el campo, retirándose con una precipitación vergonzosa, pues iba botando sus bagajes por el camino: el jefe que los mandaba dejó hasta una medalla de honor – de plata – que está hoi en poder del coronel Valverde, y han dejado carabinas, pistolas, etc.”* (Parte del jefe de las fronteras del nordeste al comandante militar de Santiago, 26 de diciembre de 1855. En García, ídem, 111).

*fuerzas muy superiores puede paralizar el progreso de la revolución y terminarla, pero es muy peligroso el destacar columnas menores de un Batallón (...) tengo la seguridad que cuentan los enemigos con mayor personal y bien dirigidos como se hallan, darán, en breve tiempo, fin de cualquiera pequeña columna que se dirija en su persecución [sic] sin hacer otra cosa más que [h] ostilizarla en las marchas desde el interior de la manigua seguros que por la espesura del bosque no es posible flanquearla.*²⁰⁷

Al plantearse esta forma de hacer la guerra, el gobierno animó el sentimiento popular contra el adversario por medio de la propaganda, para de esta forma lograr la integración política de los combatientes y provocar la unidad defensiva en todas las poblaciones.²⁰⁸ En el acta de independencia, por ejemplo, se advertía que los “*mandatarios subalternos*” de la reina Isabel II pusieron en práctica “*medidas bárbaras y tiránicas que este pueblo no ha podido ni debido sufrir*”, que se expresaron en “*la opresión de todo género, las restricciones y la exacción de contribuciones desconocidas e innmerecidas*”, “*escarnio, desprecio, marcada arrogancia, persecuciones y patibulos innmerecidos y escandalosos*”, así como en “*el incendio, la devastación de nuestras poblaciones, las esposas sin sus esposos, los hijos sin sus padres, la pérdida de todos nuestros intereses y la miseria*”.²⁰⁹ Entretanto, en la proclama del 23 de diciembre de 1863, el gobierno llamaba a los dominicanos a liberar la patria “*de la bárbara opresión de los Borbones españoles*”, de “*los enemigos de las libertades americanas*”, que habían traído, como “*únicos caudales*”, “*la servidumbre política, la miseria, la discordia, la usurpación y la ignorancia*” y como sola recompensa “*el*

²⁰⁷ Archivo General de Indias, carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, 23 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., Colección Histórica Herrera, expediente 690.

²⁰⁸ Es lo que ha venido a denominarse, después de la Guerra de Vietnam, como “Guerra de Todo el Pueblo”.

²⁰⁹ Acta de independencia, Santiago, 14 septiembre 1863 en *Ensayos*, p.314.

vilipendio y el desprecio” después de “*tres años de dolorosas pruebas*”.²¹⁰ Y en el decreto del 25 de diciembre de 1863, por el que declaró la guerra por mar y tierra a la monarquía española y se reconoció como gobierno legítimo, expresó que las manifestaciones del dominio anexionista “fueron dominadas por la fuerza brutal, cubriendo el país de patíbulos y empapándolo con sangre dominicana”. Mientras, en una proclama del 27 de diciembre de 1863 criticaba que la “*guerra desastrosa*” que España le hacía al pueblo dominicano era producto de “*su insano orgullo de humillar vuestras glorias*” y de “*su inicua y temeraria empresa de reducir a cenizas República Dominicana*”.²¹¹ Con estos comunicados de circulación general, el gobierno desprestigió a las autoridades españolas, denunciándolas como opresivas y represivas. Acaso con el mismo sentido, en octubre de 1863, el Pbro. Quezada visitó el cantón del general Gaspar Polanco en San Marcos, presencia que el gobierno vio con placer por los “*buenos efectos*” que produjo: “*creemos que la tropa se moralizará algún tanto por sus buenos discursos*”.²¹² De esta forma, a través de la consumación de la manipulación psicológica, alentó la actividad revolucionaria.

Como toda guerra irregular, la guerra de guerrillas constituyó un sistema de interacciones entre agentes armados, comunidades y medio ambiente que combinó la actividad de los militares y las relaciones entre estos y la población civil. La lucha por ganar y mantener el control sobre el territorio ocurrió en todas las escalas y en todos los lugares. No se trató de la lucha por un lugar específico, pues se replicó, en escalas diversas y con diversos niveles de intensidad, el objetivo estratégico de obtener control sobre los todos territorios alcanzables. Dos documentos nos revelan que,

²¹⁰ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, p.70.

²¹¹ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.71-72.

²¹² Oficio núm.411 dirigido al general Gaspar Polanco, en San Marcos, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 381.

en ese sentido, la motivación no fue la conquista o retención del territorio en sí mismo, sino el carácter estratégico de la lucha por el control territorial. El primero es un parte del 23 de noviembre de 1864 del general Eusebio Manzueta dirigido al presidente Gaspar Polanco, a propósito de su llegada a la población de Guerra: *“El Presbítero Moya, José y Pedro Brea, el General Federico Salcedo y otras personas notables salieron a recibirme, y me han jurado fidelidad. Además se han rendido ciento y pico de hombres de tropa con sus armas y municiones; paulatinamente se van presentando más, después que ven el modo con que se les trata; aun quedan en los montes el General Juan Gervasio y el Coronel Miguel de los Santos, que espero se me presentarán hoy mismo, según me ha ofrecido el padre Moya”*.²¹³ El segundo es una proclama a los banilejos dirigida por el general de brigada y jefe de operaciones de la línea de San Cristóbal Manuel María Castillo en diciembre de 1864: *“Banilejos! Locura y ceguedad hay en permanecer todavía separados del nacional regazo; imitad a los heroicos hijos de la provincia del Seibo y coronad la grande obra de la Restauración dominicana; aún hay gloria para vosotros; no desperdiciéis el precioso momento de conquistarla; mañana será demasiado tarde. Banilejos! Estoy en aptitud de operar sobre vuestra población con fuerzas respetables. Pensad que la Patria no desea hallar contrarios en sus hijos. Banilejos! Os ofrezco seguridad y orden; os ofrezco libertad y Patria, si no vaciláis en levantar el orgulloso pendón que simboliza nuestras glorias; os ofrezco la guerra con todas sus dolorosas consecuencias si persistís en desoír la voz de mi llamamiento”*.²¹⁴

En determinados cantones se desarrollaron relaciones profundas entre los militares, los espacios geográficos y las comunidades que controlaron, triunfando la apuesta estratégica gubernamental. Bonó, en su visita al cantón de Bermejo como ministro de Guerra en octubre de 1863, relató su encuentro con el

²¹³ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.227-228.

²¹⁴ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.252-253.

“viejo Isidro”, dueño del hato de San Pedro, proveedor de reses a la revolución antibaecista de 1857 y con quien en la ocasión se conseguirían reses a cambio de “títulos al portador” del gobierno; de buena gana, este le dijo: “mande a coger reses de mi tierra, todas las que quiera, que después nos arreglaremos”. A más de la carne que la cabaña ganadera podía suplir y del agua de un arroyo cercano, que se recogía en calabazos, el entorno natural proveía el resto: “El cantón –dice Bonó– vivía del merodeo, pero le era fácil, porque estaba en medio de una montería (...) Cada soldado era un montero”.²¹⁵

Dinámica y territorialmente extendida, la guerra de guerrillas hizo necesaria la participación del grueso de la población en el abastecimiento de suministros al ejército. La disposición de los medios de subsistencia que este necesitaba fue de la mano con la capacidad coactiva que los comandantes de armas y jefes de operaciones ejercieron sobre la población. Su vinculación clientelar con los notables de los lugares donde operaron garantizó el abastecimiento de armas, alimentos y hombres. En carta a Bonó, ministro de Guerra en La Vega para el 19 de octubre de 1863, se le reclamaba: “Informe si los serones vacíos del Padre Dionisio (de Moya) se encuentran almacenados en esa o en La Sierra para dar las órdenes necesarias o hable con el Sr. Casimiro de Moya para si los presta saber la autoridad a quien se pueda dirigir”.²¹⁶ En la misma fecha, al comandante de armas de San José de Las Matas se le requería: “Haga V. por mandar a este Gobierno tan pronto como sea posible 18 a 20 cargas de serones vacíos que se necesitan con urgencia. Las personas que los presten percibirán de esa administración un recibo para su seguridad”.²¹⁷ Y en

²¹⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1964), p.122.

²¹⁶ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, pp.419-420.

²¹⁷ Oficio núm.461 dirigido al comandante de armas de San José de Las Matas, 19 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 389.

noviembre de 1863 se conminaba al comandante de armas de Moca en estos términos: *“Si Ud. encuentra fría y aun tibia la población de esa debe Ud. hacerle comprender que Ud. como agente del gobierno no vacilará en hacer llevar a cabo toda disposición por tirante que sea que tienda a salvar las instituciones que el pueblo dominicano se ha dado. En esta virtud queda Ud. facultado para tomar toda disposición que tienda a ese sagrado objeto bajo el concepto que el gobierno teniendo a V. una ilimitada confianza aprueba de avance cuando en este sentido V. haga”*.²¹⁸

Claro, no siempre la actuación de los comandantes de armas ofrecía frutos inmediatos; en octubre de 1863, en un oficio al general Gaspar Polanco, se expresaba: *“El Gobierno sabe y está penetrado de la gente que hay sin prestar servicio en La Sierra pero hasta hoy a pesar de su conato y de las repetidas órdenes al Comandante de Armas, no las ve comparecer”*.²¹⁹

Un elemento ventajoso que dotó de identidad a la guerra de guerrillas y que los dominicanos se esmeraron en explotar fue la elección del terreno, al procurar enfrentarse en lugares con mucha vegetación, donde la superioridad tecnológica de los españoles podía ser anulada. No existió opción para eludir esa lucha, pues los dominicanos situaron en los bosques sus centros de gravedad. Un soldado anónimo español escribía en 1864: *“Estos malditos indios no se les ve nunca; tan pronto están aquí como se desaparecen, y cuando nosotros hemos creído que han sido derrotados, se aparecen tirando que es un gusto. Y cuenta que no son malos tiradores. No parece sino que los malditos se han pasado toda*

²¹⁸ Oficio núm.733 dirigido al comandante de armas de Moca, 12 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-junio 1959), 103.

²¹⁹ Oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386.

su vida cazando, pues donde apuntan, Jesús, no hay más que santiguarse; ahí tiene Ud. el hombre tendido cuan largo es".²²⁰

Además de la guerra de guerrillas, fue empleada la denominada "táctica de guerra arrasada", la cual dejaba convertida a las ciudades en "ceniceros", en palabras del capitán español de infantería Ramón González Tablas. Los restauradores, una vez retirados, precisa Emilio Cordero Michel, "*no dejaban a sus espaldas nada que pudiera servir al enemigo: destruían los cultivos; mataban los animales domésticos que no se podían llevar, quemaban los ranchos, almacenes y viviendas*". De ella fueron objetivos Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi, Barahona, San Cristóbal, Baní, Azua y Neyba.²²¹ Esta ejecutoria, subraya Alejandro Sintés, "*dificultaba suministros, requisa de ganados, incluso la aguada*"; unida al clima y sus consecuentes enfermedades y al acecho constante de unas fuerzas sutiles y dispersas "*debilitaba voluntades, capacidad de iniciativa, dominio de la situación, voluntad de vencer. Claro conflicto –diríamos hoy– de baja intensidad, pero de alto desgaste*".²²²

Si el reclutamiento de hombres para integrar las guerrillas tomó en cuenta la adaptación al clima y la geografía del lugar en el que actuarían y si su radio de operaciones atendió patrones biológicos diferenciados no lo sabemos, pero son llamativos tres señalamientos. El primero fue el requerimiento al comandante de armas de Sabaneta en octubre de 1863: "*Las tropas de Entre los Ríos las necesita el Gobierno para arriba una vez que son las que están destinadas en esta lucha a enseñar a los dominicanos a pelear contra los Españoles; pero las reemplazará ahí por tropas Serranas*".²²³ El segundo fue el hecho a Bonó como ministro

²²⁰ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina*..., p.144.

²²¹ Emilio Cordero Michel, "Características de la guerra restauradora, 1863-1865" en *Ensayos*..., p.281.

²²² Alejandro Sintés, p.146.

²²³ Oficio núm.441 dirigido al comandante de armas de Sabaneta, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386-387.

de Guerra en octubre de 1863, en el sentido de que el gobierno pensaba “mandar 200 serranos bien armados y municionados para el Sillón y con este objeto se escribe a San José de las Matas”.²²⁴ El tercero fue hecho a Benito Monción en el mismo mes, a quien se le informaba que al general Polanco, en Guayubín, se le tenían pedidos 200 hombres de “Entre los Ríos” —que serían compensados por serranos— para “restablecer la confianza en la línea del Sur una vez que la vergonzosa deserción de la gente de La Vega, Macorís y Moca ha puesto la Patria en grave peligro por aquel lugar”, en alusión al ataque y toma de Yamasá por Santana y la entrada de una tropa española a San Cristóbal que obligó a “despronunciar” esa población.²²⁵ Cabe pensar que hombres expuestos a los temperamentos de la cordillera Central no serían presa fácil de las inclemencias climáticas de la sierra de Yamasá y tendrían sin duda una capacidad de desplazamiento mucho más rápida que aquellos provenientes de zonas llanas, como “la jente” de La Vega y Cotuí que al general Pimentel se le pidió reunir en octubre de 1863 para cubrir el Sillón de la Viuda y los cantones de San Pedro;²²⁶ los hombres de Macorís, Puerto Plata y Guayubín que el gobierno ordenó movilizar hacía Cotuí ese mismo mes;²²⁷ las tropas mocanas al mando de P. Salcedo

²²⁴ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, pp.120-121.

El oficio núm.467, dirigido a Pedro Francisco Bonó, entonces en La Vega, el 19 de octubre de 1863, aparece también en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 390.

²²⁵ Oficio núm.487 dirigido a Benito Monción, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 503.

²²⁶ Oficio núm.411 dirigido al general Gaspar Polanco, entonces en San Marcos, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 381.

²²⁷ Oficio núm.413 dirigido al comandante de armas de Macorís, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 382.

presentes en Baní;²²⁸ los que integraron las columnas volantes y guerrillas que el gobierno requirió enviar desde San Cristóbal y Azua a Yamasá para hostilizar al enemigo, también en octubre de 1863,²²⁹ y los hombres del cantón de Maluis que en noviembre de 1863 se trasladaron a Cotuí y Cevicos.²³⁰

Conclusiones

Los niveles estratégico, operacional y táctico se integran, como enseña la teoría militar, en un sistema donde los objetivos superiores determinan la identificación de los objetivos inferiores. Mientras la estrategia descubre el mejor objetivo para el empleo del instrumento militar con miras a ganar la guerra en los términos buscados por la política, el nivel operacional establece los lugares y el tiempo en que los enfrentamientos deben librarse para lograr las metas estratégicas, en tanto que la táctica fija el método de combate a aplicar en los encuentros formulados en lo operacional²³¹. Esa vinculación se hizo manifiesta en la guerra de la Restauración.

Caracterizada como una guerra insurgente y de liberación nacional, en el nivel estratégico, por sus propósitos políticos, y, desde el punto de vista del enemigo, como una guerra contrainsurgente y colonialista, fue a la vez una guerra irregular o

²²⁸ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129.

²²⁹ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129.

²³⁰ Oficio núm.699 dirigido al comandante de armas de Moca, 9 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 93.

²³¹ Vigo, p.14.

territorial y de desgaste del enemigo; es precisamente esta última caracterización la que permite entender la orientación restauradora de evitar las confrontaciones directas, ofensivas o defensivas, para preservar fuerzas y capacidades propias, y, en contrapartida, el despliegue de las tácticas de “tierra arrasada” y guerra de guerrillas.

Antes que táctica subsidiaria de combate, la guerra de guerrillas se convirtió en protagonista de un conflicto alimentado por la voluntad de autodeterminación²³². Las guerrillas adecuaron su accionar en función de los territorios donde se situaron y la multiplicidad de sus despliegues tácticos radicó en la proximidad del rival, el factor sorpresa, la correlación de fuerzas y el clima. Minaron la moral y destruyeron la voluntad de los españoles a través del despliegue de un conjunto de maniobras de ataque dirigidas a la marcha de sus columnas y a sus redes de abastecimiento y comunicaciones, convirtiendo al ejército de ocupación en un ejército a la defensiva. Sin duda, el movimiento guerrillero mantuvo la llama de la insurrección e intensificó el espíritu de resistencia en las zonas conquistadas y, al mismo tiempo, al disputar a los ocupantes los recursos y la autoridad sobre esos lugares, impidió que el poder español pudiera sostenerse.

Sin que hubiese compatibilidad geográfica entre las zonas que resultaron vinculadas con el trasvase de la guerra hacia el este y el sur, la expansión del control de dichos territorios por parte de los dominicanos fue rápida y, antes al contrario, la geografía resultó su aliada. Ahora bien, la distancia espacial entre los nodos controlados permite explicar la transferencia de competencias

²³² Aunque Moya Pons la califica como la primera guerra de guerrillas en América Latina (Moya Pons, p.310), guerrillas operaron en la guerra de independencia del Perú, más de 40 años antes (Víctor Felipe Espinal Enciso, *Guerra y guerrillas en los Andes centrales. Perú, 1820-1824*, tesis para optar por el título de licenciado en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, 2020). Disponible en *Guerra y guerrillas en los Andes centrales. Perú, 1820-1824* - PDF Online - Tesis del Perú (tesisdelperu.com)

del gobierno provisorio: mientras más lejos de Santiago se localizaron los escenarios de la guerra, en esa misma medida su capacidad direccional fue representada y en ocasiones suplantada por sus intermediarios políticos -generales en jefe, gobernadores y comandantes de armas-, lo que condujo a la superposición de diferentes intereses dentro del conflicto, al que dichos personajes impregnaron su sello. En particular, esos actores fueron esenciales para obtener suministros de manos de los habitantes de comunidades urbanas y rurales, sin cuyo apoyo hubiese sido impensable el abastecimiento y sostenimiento de los cantones.

Fue en el nivel operacional de la guerra o arte operacional –puente que une lo estratégico y lo táctico y que integra los componentes de tiempo, espacio, medios y propósitos para una generación y aplicación óptima del poder militar– el ámbito en el cual estas figuras mostraron su mayor capacidad y definitiva superioridad. En efecto, el diseño de la campaña a partir de los recursos disponibles para alcanzar los objetivos estratégicos que permitieran cumplir con el objetivo político en sus aspectos de análisis, diseño y planificación operativa puede vislumbrarse, aun en forma fragmentaria, a partir de la selección que se hizo de objetivos geográficos a tomar, la ubicación de áreas de operaciones, la definición de líneas de comunicación, la articulación de la logística, la determinación del costo de recursos, el establecimiento de un plan de inteligencia y de una cadena de mando y control que garantizara una orquestación adecuada, la identificación de las debilidades de los oponentes, la creación de vulnerabilidades y su explotación mediante maniobras de ataque.²³³ Basta advertir que mientras los cantones, como forma de organización del poder militar restaurador, un tema netamente operacional, posiblemente no pasaban de ser compañías (en el de Arroyo Bermejo sólo había 280 hombres, conforme el relato de Bonó), los comandantes españoles se aferraron a librar la lucha usando como forma organizativa los batallones. Esta es una prue-

²³³ Piatt, Walter E. *What is operational art?* (1999), pp.22-23, 25-27 y 33-43.

ba de que en el nivel operacional la doctrina militar restauradora era superior y la del invasor español era desfasada e incorrecta.

En ese tenor, si bien un mérito de los restauradores fue su visión estratégica y un factor que contribuyó al resultado de la guerra fue el estratégico, como alude Alejandro Sintés, puede concluirse que, antes que la visión estratégica o las destrezas tácticas, el aspecto que determinó el logro de dicha estrategia, de manera principal, fue la capacidad en el nivel operacional de la guerra o arte operacional demostrada por el liderazgo civil y militar del gobierno provisorio. Tanto el libro registro de actas del gobierno como el libro copiador de oficios de su ministerio de guerra proveen un amplio material para sustentar la importancia de su actuación en el terreno operacional.

Pero, ¿quiénes fueron las eminencias grises detrás de la estrategia, lo operacional y la táctica del gobierno provisorio? A nuestro juicio, Pedro Francisco Bonó, Julián Belisario Curiel y Matías Ramón Mella. Bonó fue comisionado de guerra junto a Julián Belisario Curiel desde el inicio del gobierno en septiembre de 1863 y ministro de guerra en octubre del mismo año²³⁴ y figuró como comisionado de guerra hasta el 12 de mayo de 1864 junto a Mella y el propio Curiel.²³⁵ Sin duda, los nombramientos de Bonó y Curiel atendieron a su participación en la revolución de 1857.²³⁶

De su lado, Mella organizó la defensa de Santiago en 1844, como delegado de la Junta Central Gubernativa;²³⁷ en 1849 fue comandante de tropas que vieron acción en la ofensiva dominicana contra los haitianos y que culminaron en la batalla de Las

²³⁴ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.8.

²³⁵ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.9.

²³⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *Hojas de servicio del ejército dominicano*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1968, tomo I, p.152 y tomo II, pp.131, 164, 165, 239-240, 250, 285, 286 y 307.

²³⁷ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, pp.9-10.

Carreras,²³⁸ fue comandante de armas de Puerto Plata en 1854,²³⁹ ministro de Guerra y Marina en 1855²⁴⁰ y 1858,²⁴¹ participó en la revolución de 1857²⁴² y era ministro de Guerra del gobierno restaurador en enero de 1864.²⁴³

Curriel tenía igualmente formación militar, pues era teniente coronel de las reservas para 1861,²⁴⁴ no así Bonó, representante del ala civil del gobierno. Descontando la positivización de las reglas de la guerra de guerrillas por parte de Mella, llama la atención la incidencia directa de Bonó en la configuración del teatro bélico: consta que el 16 de octubre de 1863 se le comunicó al gobernador de La Vega su envío en misión a esa provincia “*como uno de los encargados del Ramo de Guerra para que él en unión de V. y demás autoridades provea a la movilización general de esa provincia y demás medidas que las circunstancias hagan necesarias para el mejor servicio público*”.²⁴⁵ Días después, el 25 de ese mismo mes el gobierno le comunicó a Bonó lo siguiente: “*Se aprueba la combinación militar que Ud. ha observado en la colocación de los diferentes cantones, así como del plan estratégico, el que será una bendición del cielo si el General Florentino se encuentra en El Higuero como se ha dicho hoy confidencialmente... El croquis del teatro de la guerra se ha recibido*”.²⁴⁶

²³⁸ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.12.

²³⁹ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.14.

²⁴⁰ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.15.

²⁴¹ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.16.

²⁴² Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, pp.15-16.

²⁴³ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, pp.19-20.

²⁴⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *Hojas de servicio del ejército dominicano* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1976), tomo II, p.14.

²⁴⁵ Oficio núm.419 dirigido al gobernador de La Vega, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 383.

²⁴⁶ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.8.

La planeación operacional del desarrollo de la guerra por esta tríada de miembros del gobierno provisorio, enfrentada al reto inédito de su despliegue en todo el territorio nacional, constituyó pues el aporte definitorio del triunfo dominicano.

Bibliografía

- Academia Dominicana de la Historia. *Homenaje a Mella*. Santo Domingo: 1964.
- Alejandro Sintés, Luis. *Dominicana la anexión frustrada (1861-1865)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2021.
- Archivo General de Indias. Carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, 23 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., Colección Histórica Herrera, expediente 690.
- Cassá, Constanancio. *Relatos y crónicas de Constanza*. Santo Domingo: 2003.
- Cassá, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1988, tomo II.
- Comisión Permanente de Efemérides Patrias – Universidad Autónoma de Santo Domingo. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ensayos sobre la guerra restauradora*. Santo Domingo: 2007.
- Díaz Herrera, Miguel Angel y Caamaño Santana, Alvaro. *La geografía y su impacto sobre la guerra restauradora en el frente este*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2019.
- Díaz Torrejón, Francisco Luis *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)*, p.129-133. Disponible en *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)* | IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal (spk-berlin.de)
- Espinal Enciso, Víctor Felipe. *Guerra y guerrillas en los Andes centrales. Perú, 1820-1824*. Tesis para optar por el título de licenciado en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú: 2020. Disponible en *Guerra y guerrillas*

- en los Andes centrales*. Perú, 1820- 1824 PDF Online - Tesis del Perú (tesisdelperu.com)
- García, José Gabriel. “Compendio de la historia de Santo Domingo”. Tomos III y IV, *Obras Completas*, volumen 2. Santo Domingo: Archivo General de la Nación – Banco de Reservas de la República Dominicana, 2016.
- García, José Gabriel. *Guerra de la Separación dominicana – Documentos para su historia*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111. Santo Domingo: julio-septiembre 1957.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957).
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113. Santo Domingo: enero-diciembre 1958.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114. Santo Domingo: enero-junio 1959.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116. Santo Domingo: enero-junio 1960.
- Guerrero Cano, María Magdalena. “Los alcaldes pedáneos: creación y confirmación de una institución en Santo Domingo”. *Sociedad, política e iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2010.
- Hazard, Samuel. *Santo Domingo, su pasado y su presente*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.
- Hernández Cardona, Francesc Xavier y Rubio Campillo, Xavier. *Breve historia de la guerra moderna*. Madrid, España: Ediciones Nowtilus, enero 2010.
- Moya Pons, Frank. *La otra historia dominicana*. Santo Domingo: Librería La Trinitaria, 2008.

- Piatt, Walter E. *What is operational art?*, 1999.
- Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Salcedo y su historia*. Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1980.
- Read, Alexis. *De esclavos y monteros – Los combates de El Mismo y El Pinar*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2023.
- Registro de actas del Gobierno Provisional de la República, Libro D, número 4, Boletín del Archivo General de la Nación números 2, 3 y 4, 1938, y 5, 1939.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicio del ejército dominicano*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1968, tomos I y II.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro F. Bonó*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1964.
- Rodríguez Objío, Manuel. *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Santiago: Editorial El Diario, 1939, tomo I.
- Vigo, Jorge Ariel. *Fuego y maniobra Breve historia del arte táctico*. Buenos Aires, Argentina: Folglor Ediciones, 2005.
- Wikipedia, “*Robert Rogers 28 Rules of ranging*”, Robert Rogers’ 28 “Rules of Ranging” - Wikipedia (consultado 17 agosto 2023).
-
- _____. “*Las 28 reglas de los ranger*” de Robert Rogers, 22 febrero 2017, Bellumartis, blog de historia militar, “LAS 28 REGLAS DE LOS RANGER” DE ROBERT ROGERS (bellumartishistoriamilitar.blogspot.com) (consultado 17 agosto 2023).